

SESIÓN ORDINARIA N° 2492-2024

ACTA NÚMERO DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS, DOS MIL VEINTICUATRO (2492-2024), DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, EL VIERNES 22 DE MARZO 2024 A PARTIR DE LAS NUEVE HORAS, DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM Y PRESENCIAL (SIPROCIMECA).

NOMBRE	PUESTO	OBSERVACIÓN
Dr. Marvin Atencio Delgado	Secretario General	Virtual
Dr. Octavio Argueta Cardona	Secretaría General Adjunta	Presencial
Dra. Ana Lorena Castro Lizano	Secretaría de Asuntos Internacionales e Intersindicales	Presencial
Dra. Peggy Fernández Ureña	Secretaría de Actas y Correspondencia	Presencial
Dra. Melissa Zapata Solís	Secretaría de Afiliación, Organización y Asuntos Regionales	Presencial
Dra. Hellen Treminio Galbán	Secretaría de Educación, Cultura y Asuntos Sociales	Presencial
Dr. Johan Orozco Alfaro	Secretaría de Conflictos y Asuntos Legales	Virtual
Dra. Erika Rodríguez Lizano	Secretaría de Comunicación e Información	Presencial
Dra. Maureen Calvo Zamora	Secretaría de Finanzas y Tesorería	Virtual
Dr. Juan Carlos Rojas Rojas	Vocal I	Virtual
Dr. Sherman Quirós Burgos	Vocal II	Virtual
Dr. William Ureña Granados	Fiscal	Presencial

[CAPÍTULO A: Comprobación de quórum, registro de asistencia.](#)

El Dr. Argueta da inicio a la sesión del CEN con 11 miembros (presencial y virtual), verificando que se cumpla el quórum de ley requerido.

En la Sesión 2492-2024, participaron la Licda. Ivonne Quesada y Noilyn Solano, Secretaria Ejecutiva, ambas de forma presencial.

CAPÍTULO B: Aprobación del orden del día

El Dr. Argueta somete a consideración la aprobación del orden del día.

CAPÍTULO A	Comprobación de quórum, registro de asistencia
CAPÍTULO B	Aprobación del orden del día
CAPÍTULO C	Aprobación del acta: Sesión Ordinaria N°2491 -2024
CAPÍTULO D	Afiliaciones y desafiliaciones de PCM
CAPÍTULO E	Trámites urgentes: A- Reajuste al contrato por servicios profesionales Dr. Carlos Tiffer Dr. Atencio B- Plan anual operativo LEGAL Dr. Orozco C- Actualización Base de Datos Dr. Atencio D- Dra. Treminio
CAPÍTULO F	Lectura de correspondencia - Dra. Fernández
CAPÍTULO G	Informes de cada secretaria: - Dra. Rodríguez - Dr. Ureña - Dra. Treminio
CAPÍTULO H	Informes: Departamento Legal y/o Administrativo: No hay
CAPÍTULO I	Informes de Sectoriales: No hay
CAPÍTULO J	Asuntos varios: No hay

ACUERDO UNO:

SE ACUERDA APROBAR EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE AL VIERNES 22 DE MARZO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós.

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

CAPÍTULO C: Aprobación del acta anterior

El Dr. Argueta somete a discusión de fondo el acta de la Sesión Ordinaria N°2491-2024, misma que fue enviada por WhatsApp y correo electrónico.

ACUERDO DOS:

SE ACUERDA APROBAR EL ACTA N° 2491-2024 DEL VIERNES 15 DE MARZO 2024.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dra. Fernández, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Quirós

EN CONTRA: Dra. Castro, Dra. Rodríguez

Se abstienen de votar ya que no estuvieron en la sesión anterior el Dr. Rojas, Dra Zapata y el Dr. Argueta.

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

Dra. Rodríguez: es que yo quiero salvar mi voto, motivar mi voto, estoy en contra de esa acta por el tema de la Comisión de la Mujer, que por segunda vez fue expuesto ante este CEN y no tenemos el apoyo de los compañeros, del resto de los compañeros del CEN, dejando aún más en indefensión a un sector que son las mujeres que seguimos teniendo, siendo víctimas de un trato totalmente, no permitiéndoles tener espacio para que puedan tener una capacitación, o una atención individualizada en estos casos, el Colegio de Médicos nos lleva la delantera, tiene una oficina de la Mujer.

Dr. Ureña: Oficina de Género

Dra. Rodríguez: claro, eso es un paso adelante que se podría dar porque el género es como para abarcar cosas propias del género masculino y femenino verdad, pero, pues si así...

Dra. Castro: la discriminación en el diario vivir

Dra. Rodríguez: así que los médicos tienen la ventaja, que, ya que el sindicato no tiene un espacio como esos, pues si lo tienen, y el colegio de farmacéuticos si logró conformar una comisión de la mujer, entonces les digo a los compañeros farmacéuticos que iban a leer esta acta, que el sindicato no les va a dar ese espacio, pero que, si van

haber, otros espacios donde van a poder perfectamente este, participar no solo, porque no vamos a pensar solo en denuncias, pero si en capacitaciones propias del género.

Dra. Castro: mi voto lo motivo por la misma razón, que conste en actas, la razón de ser rechazada 2 veces la propuesta nos causa asombro, preocupación, dolor, indignación, es increíble que no se dé ese espacio aquí en SIPROCIMECA.

Dr. Rojas: Este yo, por error levanté la mano, pero yo no estuve en la sesión pasada, tenía una reunión con la Dirección Regional de la Huetar Atlántica, entonces les ruego que me disculpen ahí por el error entonces yo no voto en esta acta.

Dra. Zapata: yo tampoco estuve

Dra. Treminio: yo creo que el hecho de que no se haya establecido la comisión de la mujer, no significa que no se puedan levantar espacios seguros para mujeres, en la sesión pasada, bueno yo voté a favor de que la comisión exista, lamentablemente, no tuvimos todos los votos a favor, y no sé qué relación lleva con el acta, porque es muy claro que en el acta yo voté a favor de la comisión, entonces lo que si es cierto y lo digo con toda la propiedad del caso, porque de miembros del CEN la única que mujer que en este momento ha recibido algún tipo de agresión, he sido yo, y está en actas, aquí lo que hay que hacer es establecer espacios seguros para mujeres, es la primer línea de acción, la Comisión es súper importante, pero antes de la Comisión, lo que está legalizado por INAMU y el Ministerio de la Condición de la Mujer, es establecer espacios seguros para mujeres, entonces yo insto, y como propuesta hago que se haga la Legislación, la Licenciada estuvo con nosotras con la Ministra de la Mujer, en la conmemoración de los derechos que las mujeres tenemos, tenemos derecho que si estamos en un espacio privado, nadie irrumpa en el espacio y abra la puerta y que después un abogado mienta, brindando espacio a que el género masculino, violento a la mujer, sea quien sea, tenemos que establecer espacios seguros para mujeres, y lo que yo vengo a proponer ahora es que se realice la legislación que INAMU ya tiene para el país, para las diferentes organizaciones, que eso está a nivel internacional, eso es bajo esa misma denominación, entonces, la abogada nos podría ayudar, o inclusive yo puedo hablar con la ministra o la presidenta ejecutiva de INAMU, que nos dé los lineamientos a seguir para que sea la primera pauta y si la comisión se tiene que instaurar en una segunda parte, excelente, pero nada hacemos teniendo una comisión si ni siquiera un miembro de aquí puede llegar a hablar con un abogado, si se violenta a la mujer, la violencia contra la mujer sigue existiendo, y yo soy testigo de, entonces, yo lo que vengo a ofrecer es mi colaboración para que esos espacios se den, es lo que está en la ley, Ni siquiera es lo que hacen los colegios profesionales, es lo que priva y lo que está por encima, entonces, es una buena opción que la pongo en consideración y como corresponde.

Dr. Argueta: Pero bueno, yo diría que estamos en el punto de la aprobación del acta, yo diría que los propusieran ustedes si quieren... por medio de la Secretaría, o en puntos varios ahora, como un tema específico.

Dra. Treminio: yo tengo un, urgente verdad.

Dr. Argueta: Sí, sí, pero eso no es urgente, me refiero, se lo puedo proponer, pero ya es aparte, porque ahora es la aprobación y es la aprobación del acta, ¿Alguien más que quiera referirse a la aprobación y a la aprobación del acta? ¿Atencio, va hablar?

Dr. Atencio: Bueno, buenos días a todos, en primer lugar, Dr. Argueta, quiero que queden actas ahí que el comentario que hace la doctora Rodríguez es única y exclusivamente para confundir a los profesionales en ciencias médicas, no solo farmacéuticos, porque este sindicato no es de farmacéuticos, este sindicato es de los profesionales en ciencias médicas, y cuando indica que no hay espacios para atender a los problemas de la mujer, ahí la única intención que yo veo es confundir a los profesionales en ciencias médicas que están haciendo lectura de nuestras actas, aquí se quiere imponer, es una democracia, todo el mundo tuvo la oportunidad de hablar, todo el mundo tuvo la oportunidad de discutir el tema y se votó, y como bien lo dicen las compañeras ahí, que siempre lo han pregonado por todos lados, la democracia es la democracia y se acordó, no la comisión, por todo lo expuesto, pero no se puede venir a hacer comentarios con el fin de desinformar, o decir cosas que no son, porque el sindicato de PCM, en la cabeza de la secretaria, y en la cabeza del departamento legal, atendemos todas aquellas situaciones que se presenten en contra de la mujer, en contra del hombre, en contra de cualquier afiliado, ya expuse ejemplos anteriores de situaciones que se han resuelto con la lactancia materna, situaciones que se han expuesto con... áreas de lactancia, entre otros puntos que el Departamento Legal puede informar qué se hace con respecto a la mujer, acoso laboral, cuántas veces no atendemos esos problemas en el sindicato, entonces no se puede venir a decir que el sindicato, en la forma que lo dijo la Dra. Rodríguez, le está dando la espalda a la mujer, porque eso es una mentira. Y la otra cosa que quería decir, qué cosa más clara que lo que dijo la Dra. Treminio, o sea, ahí hubo una investigación y hubo una conclusión de la cual yo le creo al 100% que quede en actas, 100% le creo a la Dra. Treminio de la situación que ella vivió, entonces, me parece que el punto ya está discutido, a la compañera, a la Dra. Rodríguez, a la Dra. Castro, aquí no se viene a imponer, es un asunto de democracia, se acordó que no, y eso se tiene que respetar, ese es todo mi comentario, Dr. Argueta.

Dr. Argueta: Gracias, doctor. ¿Alguien más? por la motivación de su voto, del acta, nadie más, bueno. Entonces, seguimos al punto siguiente, que era afiliaciones y desafiliaciones.

CAPÍTULO D: Afiliaciones y Desafiliaciones

Procede el Dr. Argueta con la lectura de las solicitudes.

ACUERDO TRES:

SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES SOLICITUDES:

***AFILIACIONES:** (3) **DRA. AMANDA RAMIREZ OVARES, DR. OSCAR ARAUZ VILLAREAL, ERICKA ABARCA EIIZONDO.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dr. Orozco, Dra. Rodríguez, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós.

La Dra. Treminio no votó, ya que en ese momento no se encontraba en la sala

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

Se hacen de conocimiento del CEN las siguientes solicitudes de desafiliaciones:

- Dr. Alexander Moraga Rosales/ Médico
- Dra. Laura Céspedes Bonilla/ Médico
- Dra. Wendy Villalta Rivera/ Odontóloga.

CAPÍTULO E: Trámites urgentes

A- Reajuste al contrato por servicios profesionales Dr. Carlos Tiffer

Dr. Argueta: Doctor Atencio, si quiere, leo la nota del doctor Tiffer y le cedo la palabra a usted para que lo motive.

Estimado Dr. Atencio, un gusto saludarlo:

Como es de su conocimiento, el contrato por servicios profesionales que mantengo con Siprocimeca se ha venido prorrogando y en los últimos años no ha habido ningún aumento a mis honorarios. Por lo que le propongo el siguiente ajuste y actualización de mis honorarios profesionales, conforme a lo siguiente:

- En la última prórroga del Contrato de Servicios Profesionales de fecha 10 de setiembre del 2013, se estipuló como monto base a partir del 1ero de setiembre del 2015 la suma de Q1.283.733,15.
- Desde el 1ero de setiembre de 2015 y hasta la fecha el monto base se ha mantenido igual en la cifra de Q1.283.733,15.
- Es claro que han existido variaciones, no solamente económicas, sino también en lo relativo al acceso al servicio de representación jurídico penal por denuncias de presuntas malas praxis en contra de nuestros afiliados.
- Por lo anterior, le propongo un aumento escalonado del monto base para los *próximos tres años*, contados a partir de la firma del nuevo acuerdo del monto de los honorarios, como se ha utilizado anteriormente, ajustando el monto base a lo siguiente: un aumento del quince por ciento (15%) durante el primer año, un aumento del veinte por ciento (20%) durante el segundo año, y un aumento del veinticinco por ciento (25%) durante el tercer año, sobre la base del honorario actualmente establecido por concepto de defensa en casos tramitados en sede penal por mala praxis.

- En todo lo demás estoy de acuerdo con que se mantengan todas las cláusulas y condiciones establecidas en el contrato vigente.

En espera de una respuesta favorable, suscribe muy amablemente



Dr. Carlos Tiffer S.

Ok, para resumir, en el primer año se le aumentaría ¢192 559.97, y en el segundo año ¢295 punto algo no me queda claro el número, y en el tercer año cuatrocientos y resto para un total al final de ¢1 726 621.08, al final del tercer año, eso es, Atencio tiene la palabra.

Dr. Atencio: Si el Dr. Carlos Tiffer, solicitó una reunión conmigo, la cual se concretó el día de ayer a la 1:00 p.m. no tenía conocimiento de que era la reunión, sin embargo, él se presentó y traía esa propuesta que se le acaba de dar lectura, él indica que hace bastantes años, no se le actualiza el monto, yo revisé los contratos y efectivamente no hay una actualización del monto más, de lo que él está ganando y por tanto él hace una propuesta de un aumento porcentual el primer, segundo y tercer año, después de esto, bueno yo le indiqué que se estaría analizando en el CEN para tomar la decisión que corresponda en cuanto a los aumentos, en lo personal y de acuerdo a la revisión que hice de los contratos y la conversación que tuve con Don Carlos, y siendo este colega un Dr. en Derecho Penal, con más de 26 años de servicio a nuestros afiliados, y sabemos muy bien, los procesos penales que él está llevando en las diferentes regiones del país, me parece que el aumento porcentual a la base, no está desproporcionado, está acorde, pero es una situación que tendrían que valorar acá todos y tomar una decisión colegiada, para indicarle al Dr. Tiffer si se acepta esa nueva propuesta de él, con respecto a los servicios profesionales, debo de advertirles y talvez el Dr. Orozco aquí me pueda ilustrar un poco más al respecto, o la Licda. Ivonne Quesada, que lo que estamos en este asunto del derecho, la parte penal es una materia muy delicada, porque está en juego, intereses económicos, administrativos y hasta cuestiones de prisión, cuando se llevan procesos de homicidio culposo porque desgraciadamente nuestro código penal no tiene una distinción en lo que es un delincuente normal y corriente de la calle y lo que es un profesional en ciencias médicas sino que la calificación es igual para todos, homicidio o culposo y tener un profesional de la categoría del Dr. Carlos Tiffer con un salario base total a los tres años de un millón setecientos mil colones y un poquito yo creo que estaríamos con alguien de lujo y con ese monto recordando que cualquier penalista, cualquier penalista para estudiar un expediente anda alrededor de un millón a dos millones de colones solamente con ir a revisarlo, y decirle a la persona o al imputado, si le puede o no llevar el caso si puede pagar el millón de pesos los dos millones de colones y puede ser que te diga no, en ese caso no te lo llevo porque no

tiene, viabilidad, qué sé yo es una determinación del profesional, entonces, yo lo pongo a consideración esa fue una nota que me trajo el Dr. Carlos Tiffer solicitándole un reajuste a la, base de él, de lo que él está ganando y yo le indiqué que, él mismo sería valorado acá en el Comité Ejecutivo Nacional y se le estaría indicando, lo que lo que proceda no sé doctor y tal vez el Dr. Orozco que también está en asuntos penales o a la Licda. Ivonne que quiera aportar algo desde el punto de vista profesionales en derecho.

Dr. Orozco: bueno, gracias doctor sí en realidad sí, yo confirmo lo que nos acaba de indicar el Dr. Atencio con el Dr. Tiffer tenemos a criterio propio, al máximo exponente en materia de mala praxis en el país como ya en reiteradas ocasiones lo he indicado en este Comité Ejecutivo Nacional no podemos tener a un abogado penalista un Dr. en Derecho Penal de mayor categoría como la que tenemos actualmente con esto, les reitero porque ya también lo he dicho en otras oportunidades el Dr. Tiffer es una autoridad ya ahora no solo incluso a nivel nacional como se los estoy indicando en el tema de mala praxis como abogado penalista sino que también es una autoridad se ha considerado una autoridad y doctrinario a nivel latinoamericano, en donde ha sido en reiteradas ocasiones invitado de lujo para simposios y seminarios y congresos que tienen que ver con el tema de mala praxis entonces en definitiva yo estaría también apoyando, el que pueda reconocérsele más aún que ya como hemos visto en la nota, tiene muchos años de que no, ha habido un reconocimiento en cuanto a un incentivo económico y me parece que es justo y que además yo sí quisiera continuar con la representación del Dr. Tiffer para este sindicato que como ya han dicho tiene muchos años de apoyarnos y entiendo que al día de hoy, él ha ganado la totalidad de los casos, para que ustedes también se den una idea de la calidad y categoría de abogado penalista con el que contamos nosotros, muchas gracias.

Licda. Quesada: gracias, bueno la trayectoria del doctor es, incalculable porque él tiene hasta reconocimientos internacionales eso le da un plus, muy importante al sindicato claramente cualquier afiliado que tenga una situación en la que posiblemente esté en riesgo su libertad va a preferir el mejor experto en el tema él tiene, una influencia muy grande en todos los abogados y precisamente por eso él fue catedrático en la UCR, yo sí considero que a nivel de reputación que tiene el sindicato eso le genera un valor muy importante hacia los afiliados.

Dr. Atencio: nada más para agregar ahí, para que ustedes conozcan de la situación del trabajo del Dr Carlos Tiffer él hace un informe mensual de todos los casos que lleva copia al administrador y imagínense ustedes que ahorita en una región Brunca, bueno en una región no recuerdo cuál se están llevando varios casos penales y en esos casos penales, este, el Dr. Carlos Tiffer está decidiendo el pago que ustedes están, están escuchando ahí de acuerdo a la propuesta qué quiero decirle con esto, que yo no sé cómo hace el Dr. Carlos Tiffer porque a veces tiene que estar en Limón, a veces tiene que estar en Puntarenas a veces tiene que estar en la región Brunca, región de Guanacaste, llevando casos muy delicados desde el punto de vista penal, y casi todos casi todos para experiencia nuestra y yo sé que aquí los compañeros que son más años de estar conmigo, lo saben, tenemos un libro que yo gracias a Dios lo tengo que se llama Mal praxis de los profesionales en ciencias médicas escrito por el Dr. Carlos Tiffer, son más de 33 casos de casos todos debidamente documentados y ganados, o sea con resoluciones a favor de los profesionales en ciencias médicas y ahí estamos viendo, ustedes pueden revisar el libro que es interesante, nada más valga el espacio para comentario, ahí estamos viendo Malpraxis de farmacéuticos, resuelto por el Dr. Carlos Tiffer, Malpraxis en microbiología, Malpraxis en odontología y Malpraxis por supuesto en el campo médico entonces es un trabajo muy bueno a lo largo de 26 años y él está solicitando un reajuste, yo como lo indiqué previamente, analicé la propuesta y analicé el expediente anterior y desde el 2015 creo, si mi memoria no me falla se había hecho ajuste con el Dr. Amaral Sequeira en mi secretaría desde que yo estoy no se le ha hecho ningún solo reajuste, al menos yo no he

firmado ninguno y los anteriores fueron firmados por el Dr. Amaral Sequeira el último y el anterior creo que fue firmado por el Dr. Salas que en paz descanse, ex secretario general que ya, que ya falleció así están las cosas Dr. Argueta.

Dr. Argueta: alguien más que quiera referirse

Dra. Rodríguez: ¿el contrato está en dólares o en colones?

Dr. Atencio: colones, está en colones Dra. Rodríguez

Dra. Rodríguez: si ya escuché gracias doctor

Dr. Argueta: alguien más que quiera referirse, bueno entonces pues deberíamos, votar si estamos de acuerdo con la propuesta

Dra. Rodríguez: a mí me gustaría que el contrato lo analice, los compañeros de legal, son contratos que a veces tienen ciertas cláusulas...

Dr. Argueta: el contrato que se firmó, ya fue realizado por legal desde 2015

Dra. Rodríguez: si, pero eso es una modificación al contrato.

Dr. Argueta: si es una modificación él dice que esta modificación es lo que él, lo que él propone todas las demás cláusulas, siguen igual, aquí lo dice todo los demás estoy de acuerdo, pero aquí lo dice son las cláusulas de condiciones, establecidas en el contrato vigente, lo único que se está modificando es el aspecto económico.

Dra. Rodríguez: correcto, pero entonces, hay que hacer, un nuevo contrato, con las nuevas condiciones.

Dr. Atencio: no, no, no, el contrato ya está, y fue en su debido tiempo, analizado como todos los contratos aquí ni uno solo incluyendo, el que me están pasando ahora, el tribunal que lo estamos analizando nada más estoy viendo, si hay contenido presupuestario, todos los contratos son previamente analizados, por el Departamento Legal, lo que se está haciendo es un addendum, digámoslo así, a un reajuste de lo que ya él viene ganando el contrato ya está ustedes lo pueden ver pueden pedir el expediente a don Carlos ahí está, pero esos contratos todos absolutamente todos, antes de ser firmado por la secretaría correspondiente son analizados por el Departamento Legal quienes hacen las observaciones respectivas y las correcciones respectivas.

Dra. Rodríguez: si doctor, pero cuando yo un contrato, le hago una modificación se convierte en un nuevo contrato o un addendum, pero hay que ponérselo

Licda. Quesada: sí, lo que sería que únicamente se modifica el tema de precios y lo demás mantiene igual si es lo único que se agrega, entonces en una página se indica lo único que se modifica es eso.

Dr. Argueta: ¿alguien más quiera referirse?, por favor los estén de acuerdo, con el monto propuesto por el Lic. Tiffer, sírvanse levantar la mano.

ACUERDO CUATRO:

SE ACUERDA APROBAR EL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL DR. CARLOS TIFFER PARA EL REAJUSTE EN LOS HONORARIOS, REALIZANDO UN AUMENTO ESCALONADO DEL MONTO BASE PARA LOS PROXIMOS TRES AÑOS.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Castro, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós

EN CONTRA: Dra. Rodríguez

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

B- Plan anual operativo Departamento Legal.

Dr. Orozco: buenos días, le voy a dar, la palabra, el uso de la palabra a la Licda. Ivonne Quesada quien como coordinadora del Departamento Legal ha sido la que ha llevado, este, en sus hombros la elaboración de este proyecto plan anual operativo, para el Departamento Legal para el periodo 2024-2026 y yo sí quisiera otorgarle a la Licda. la oportunidad de que sea ella quien nos pueda hacer la presentación, para pues tener nosotros la misma de primera mano, por quien, fue una de las principales o la principal que, eh, invirtió de su tiempo, en este proyecto así es que Licda. Quesada le cedo la palabra.

Licda. Quesada: gracias Dr, ya anteriormente les habíamos mostrado un adelanto como del borrador que se estaba trabajando para un plan anual operativo para Depto. Legal se había indicado que los planes anuales operativos deben de ir ligados a un plan estratégico institucional, sin embargo, no se cuenta aquí en SIPROCIMECA, por lo que entonces estamos planteando una especie de plan piloto como para que ustedes puedan ir valorando el impacto que tiene el Dpto. Legal en cuanto a tres temas, principales estos se fueron desarrollando de acuerdo a lo que tiene establecido el poder judicial y la defensa pública que es como lo más parecido que tendríamos para realizar esta comparación ellos se enfocan en temas de resolución porque tienen en sus manos entre darle finalización a todos los procesos judiciales y servicio al cliente nosotros adoptamos tres puntos estratégicos que son, la resolución oportuna de necesidades optimización e innovación del servicio legal y la gestión de personal.

Plan Anual Operativo

Es una propuesta estructurada de objetivos y metas, así como de acciones en busca de la eficiencia y eficacia en un periodo a corto plazo.

1. Propuesta de acción:
Considerando este proyecto como un plan a largo plazo, se analizan tres temas básicos y esenciales para la implementación de un PAO y que resultan de interés estratégico:

1. Resolución oportuna de necesidades.
2. Optimización e innovación del servicio legal.
3. Gestión del personal.

Propuesta de acción

TEMAS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Resolución oportuna de necesidades.	<ul style="list-style-type: none"> Resolver y atender las necesidades de los afiliados, de manera celer y eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> Abordaje integral. Medidas alternas.
Optimización e innovación del servicio legal.	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar los recursos institucionales e impulsar la innovación de los procesos, para agilizar los servicios brindados a través de mecanismos más tecnológicos y adaptados a las necesidades de los afiliados. 	<ul style="list-style-type: none"> Servicios tecnológicos. Buenas Prácticas. Uso de canales digitales. Desarrollo y optimización de servicios y procesos.
Gestión del personal.	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la idoneidad competencial, el compromiso y el bienestar del personal, con el fin de alcanzar un mejor clima organización. 	<ul style="list-style-type: none"> Bienestar y salud. Capacitación. Reconocimiento de méritos.

Retos para el cumplimiento de metas:

- Cotización al proveedor de servicios tecnológicos.
- Actualización de datos de los afiliados.
- Ausencia de datos históricos para la determinación de indicadores, por lo que no es posible establecerlos de manera inmediata.



Para tener una mejor identificación de las necesidades y de las oportunidades de mejora, se procedió a realizar el ejercicio de un conteo manual de llamadas y atención por WhatsApp, arrojando la siguiente información:

LLAMADAS ASISTENTE LEGAL

Mes	Llamadas	Mensajes de WhatsApp enviados / gestiones
Diciembre 2023	103	168
Enero 2024	166	201

Fuente: Departamento Legal

*Considerar cierre técnico en Dic. por lo que se consideran 16 días efectivos

LLAMADAS SECRETARIA LEGAL

Mes	Llamadas tramitadas
Diciembre 2023	558
Enero 2024	937
Febrero 2024	1321

Fuente: Departamento Legal

*Considerar cierre técnico en Dic. e incapacidad por 3 días, por lo que se consideran 13 días efectivos.

*En enero se contabilizan 18 días efectivos.



Acciones inmediatas:

- **Reestructuración de actividades y funciones de la Secretaría Legal y la Asistente Legal.**
- **Establecer protocolos de atención y mejorar la coordinación interna en aras de simplificar los trámites .**
- **Dos Asistentes Legales (Junior y Senior), bajo la proyección de un plan de sucesión.**

Licda. Quesada: como se les había indicado también, anteriormente, la propuesta de acción en los tres temas estratégicos, tiene que ver, principalmente con la atención de las necesidades que tienen los afiliados en la optimización del servicio la innovación ¿verdad? ¿cómo podemos desplegar mejores herramientas para que los afiliados puedan tener o se sientan con más accesibilidad hacia el Departamento Legal y claramente una gestión del personal en cuanto a mejorar su bienestar laboral, el tema de las capacitaciones y de alguna medida, hacer un reconocimiento de méritos, dentro de los retos que tenemos como para poder establecerlo inmediatamente como un plan que inicie ya con todas sus propias mediciones es que no tenemos la cotización de proveedores de servicios en tecnología, eso se le solicitó a principalmente al que nos da nosotros los servicios y se le solicitó a don Carlos que nos hiciera la cotización por lo que a la fecha no tenemos ahorita ningún como para poder valorar por ejemplo las plataformas en WhatsApp que despliega, robotsitos donde nos podría ayudar mucho a canalizar las consultas entonces no tenemos una certeza de cuánto es lo que vale realmente ese servicio, tenemos también una gran dificultad con las bases de datos de los afiliados, esto verdad no sé, realmente tampoco no se tiene una información, de cuándo fue la última actualización o cómo podríamos medir cuáles datos están erróneos, nos hemos encontrado casos que, no podemos contactar al afiliado porque el número está erróneo, los correos también a veces puede ser que ya no utilicen ese correo entonces nos piden, que lo cambien y la más grande de todas, es que no tenemos datos históricos como para determinar algún tipo de indicador, o decirles efectivamente nosotros estamos tardando una semana o tres días contactando al afiliado no tenemos esa información como para poder decir dónde está nuestra oportunidad de mejora específicamente, lo que hicimos, fue un ejemplo en los meses de diciembre, enero y febrero en cuanto a la atención de llamadas que recibimos a las que se tramitan efectivamente, se reciben se vuelve a llamar se traslada al abogado y tenemos que para la asistente legal con el conteo manual, en diciembre son 103 llamadas que realizó la asistente legal y en enero 166 esto considerando solamente 16 días laborables efectivos la asistente legal tramitó 168 mensajes en diciembre, para contactar afiliados y darles respuestas para enero tuvimos que fueron 201 mensajes de whatsapp considerando igual que esto es un conteo manual, ya don Carlos nos indicó que se tiene cotizado no sé si ya ha habilitado el tema de que la misma plataforma que se contrató para las llamadas telefónicas pueda hacer ese conteo inmediatamente para no tener que hacer ese uno a uno manualmente para la secretaria legal tenemos que para el mes de diciembre tramitó 558 llamadas en enero 937 y en febrero 1.321, la secretaria tuvo tres días menos efectivos laborables en diciembre por un tema de vacaciones y de capacidades y en enero se

contabilizarían 18 días efectivos la comparación se hace, por ejemplo, con una empresa como el INS que tiene un call center habilitado exclusivamente para atención de llamadas y la meta que tiene cada operador del centro de contacto son de 800 llamadas mensuales en promedio haciendo nada más es atendiendo el teléfono por lo que entonces podemos ver que tenemos una carga importante en cuanto a la tramitación de llamadas y que es un flujo importante de atención hacia los afiliados que podríamos mejorar cuáles acciones inmediatas tenemos en este momento para implementar sería hacer una reestructuración de actividades y funciones de la secretaria legal y la asistente legal se utiliza mucho papeleo, creo que a veces se duplican funciones, me parece idealmente que nos podemos sentar con el administrador para hacer una reestructuración de esas funciones y responsabilidades, obviamente simplificar en lo más que se pueda todas las gestiones que realizamos y los trámites, como el de tantas llamadas que tienen que pasar a veces por recepción por la secretaria por el abogado se le tiene que volver al afiliado a la llamada otra vez ¿cómo podemos minimizar esos tiempos? establecer protocolos de atención y mejorar la coordinación interna no tenemos establecido un protocolo, a veces le decimos, no es que el abogado, no está, es que no le pueda atender entonces ¿cómo mejoramos eso para que el afiliado no sienta eso?, no me van a atender, no me quieren atender me dejan esperando y que se pueda transformar el perfil de la secretaria legal como asistente junior, porque en este momento, tiene funciones de asistente legal por lo que entonces en ese sentido es muy necesario con el administrador se pueda hacer una revisión efectiva, de esos perfiles porque el perfil no es acorde con las actividades reales a hoy y que el asistente legal actual pase a un perfil senior que es más profesional efectivamente Tatiana en este momento tiene un nivel bachillerato universitario y realiza funciones prácticamente un abogado que no están dentro de su perfil ella en este momento elabora la mayor cantidad de escritos, cuando el abogado no está cuando está en audiencias ella en este momento le da una atención a los afiliados de primera instancia lo que queremos es potencializar las capacidades y mejorarle digamos el tema del perfil para que ella habitualmente en un plan de sucesión pueda cubrir a cualquier abogado, que no esté esto se va a trabajar con un plan de sucesión ya con Diana, ha tenido sus días cubriendo a Tatiana por su incapacidad pero la idea es que en un año esté todo programado, para que ellas vayan paulatinamente, conociendo las funciones y responsabilidades y con eso puedan cubrir Tatiana tanto a los abogados por ejemplo tenemos el caso del Lic. Salazar que en enero-febrero que tuvo 15 días de vacaciones, que en ese momento Tatiana pueda cubrirle las situaciones de papeleo o emergencias que no sean representaciones judiciales o administrativas y que el afiliado no tenga que esperar que el abogado ingrese nuevamente, de momento sería que nosotros estaríamos presentándole a ustedes informes periódicos, sobre los datos que se van recopilando sobre el plan o el cronograma que tendríamos para ir implementando las acciones en las que ya tenemos datos y principalmente también que se pueda reivindicar el tema del presupuesto actualmente el presupuesto está del Departamento Legal está digamos revuelto no se tiene una consideración de cuánto gasta efectivamente el Departamento Legal hay un ejemplo muy claro y en enero salió en el informe del presupuesto que el Departamento Legal y promociones me parece que fue había gastado millón y medio colones y en enero ningún abogado salió entonces esto de cara a los afiliados puede mostrar que este departamento gasta mucho si nos gustaría, que se vayan segregando todos esos gastos que tienen en sí o tenemos nosotros, como área para que sea una información más real y verídica no es lo mismo decir que el Departamento Legal gastó millón y medio colones y que los afiliados sientan de que no me están atendiendo de que no me están resolviendo entonces en ese sentido, sería importante segregarlo para que tengamos esa información, sería solamente.

Dr. Atencio: agradecer a la licenciada Ivonne Quesada por todo ese esfuerzo que ha hecho, junto con las compañeras de legal para presentar este avance este trabajo a mí me parece, muy importante, así como estuvimos hablando del

departamento penal, que tenemos un asistente de penalidad el Dr. Carlos Tiffer, como penalista el Departamento Legal nuestro administrativo y laboral este es la cara del sindicato desde que yo ingresé como Secretario General de SIPROCIMECA desde 2017, que conste, que sigo aquí porque durante todos los procesos posteriores nunca nadie, presentó una papeleta y bueno aquí estamos y siempre ha sido una lucha, de, de que, de parte mía de que el departamento tenga todo debidamente, este identificado porque como bien lo indica la Licda. Ivonne, de viáticos sale un monto de X cantidad, pero cuánto, es realmente lo que está gastando el Departamento Legal debería llevarse un control estricto de cuánto se está gastando en legal, no sabemos cuánto gasta en papelería, no sabemos cuánto gasta, en lapiceros, no sabemos cuánto gasta, en viático no sabemos cuánto gasta en un montón de cosas desde que la Licda. Ivonne asumió la coordinación, yo le indiqué que por favor como ella trae una experiencia ya de una institución anterior donde sí efectivamente trabajaban con este tipo de plan anual operativo que constantemente se me indicaba, que no se podía hacer en el departamento ella se abocó a iniciar a hacer esto, con la limitante de que no hay datos históricos, no hay datos históricos, el plan es, a muy pronto tener cuánto gasta, desde el punto de vista económico en cada una de esas partidas y que el presupuesto del legal esté bien establecido con su plan anual operativo de tal forma, que, sabemos cuántos procesos se llevan por año cuánto es el gasto por año y las evaluaciones, que se deben de hacer como toda, como todo plan anual operativo y su presupuesto que generalmente se hacen trimestralmente y los que son jefes de servicio acá, no me dejan de mentir que es lo que también, lo que también hace la institución, también he estado indicándole, a la licenciada, y a don Carlos Duarte creo que esta semana que acaba de pasar, que el Departamento Legal no tiene por qué andar ahí buscando una hoja de papel bond por ejemplo, ahí existía una bodeguita donde se están llevando todos los expedientes de los diferentes afiliados donde ahí estaba el papel, donde estaba el lapicero y todo lo demás y se quitó ¿por qué se quitó? no hay un, no hay un informe del por qué, pero según me indica las muchachas de legal ellos pueden también perfectamente por ejemplo llevar una bitácora, donde indican la salida de los diferentes, este usos que se les dé a la papelería, a los lapiceros a todo lo que ellos usan ahí es parte de ello entonces, estamos en un proceso yo espero que en el año de la secretaría mía que queda que ese, ese proceso legal, del departamento legal, quede bien, muy bien establecido de tal forma que sigamos dándole esa cara, bien a todos nuestros afiliados con la facilidades tecnológicas que tenemos como lo indicaba la licenciada en la sesión tras anterior, donde el afiliado tenga la oportunidad, de usar todos los medios tecnológicos y darle la atención lo más expeditamente posible de tal forma, de que podamos minimizar las, las situaciones, de insatisfacción que sea, cada vez más nuestro departamento legal, ese departamento que tiene fama tanto legal como laboral y administrativo de sacar, de sacar adelante los diferentes procesos, uno que otro, como todos a veces cuesta pero la mayor parte de los procesos salen bien y desgraciadamente al no tener un plan anual operativo, los procesos bien establecidos, no se sabe a ciencia cierta cuál es la producción real del departamento si andamos, a un 80, a un 90 a un 100% y cuánto está gastando este, estábamos viendo ahí por ejemplo, la vez pasada, que la cantidad de llamadas que hay en el Departamento Legal supera, superan un 50% a las, a los trabajadores que están en el call center según los indicadores que me, que me informó la Licda. Ivonne Quesada estamos a un 50% más de llamadas de las que atiende una profesional de un call center eso era Dr. Argueta.

Dr. Rojas: gracias doctor, si a mí me parece, muy muy bueno el plan que están haciendo este, yo quería preguntar, si se hacen estos dos cambios, cambios de asistente legal habría que contratar otra persona en secretaría bueno perdón, secretaria, en labores secretariales.

Licda. Quesada: realmente, nosotros apostamos por disminuir el tema de la cantidad de llamadas, verdad la idea es canalizar ciertas actividades por sección, para que no tenga digamos esa doble instancia que tengan que llamar a la recepción y después pasar a la secretaria para que le pase al abogado entonces ahí disminuimos muchas llamadas y este y la reestructuración de funciones realmente, hay muchas cosas que todavía se hacen y que no simplifican el trámite, verdad, que es lo que buscamos si reducimos esas dos yo no veré no vería la necesidad en este momento de contar con una secretaria.

Dr. Atencio: disculpe, Dr Argueta, la idea Dr. Rojas, es, este, es que primero a través de las tecnologías que la licenciada explicó en una de las sesiones anteriores vía whatsapp y no me acuerdo que más indicó ella, en realidad, ella hizo la investigación, eh, disminuir, todo ese, todo ese impacto a nivel de llamaditas cosas de esas y las llamadas mínimas que pueden haber estarían siendo, canalizadas por el mismo, por la misma persona, que está en la recepción que sería, lo mínimo porque, yo esa pregunta, que usted acaba de hacer, esa misma pregunta le hice yo a la licenciada cuando en borrador, me estaba planteando todo lo que ella estaba analizando y haciendo y son palabras que ella me indicó en su momento, no, sería usar el mínimo personal para llamadas y que sea la recepción como mínimo que este estaría, canalizando las llamadas hacia el Departamento Legal aquellas que siguen por recepción, pero se estaría usando la tecnología de whatsapp y otros que ella indicó ahí que yo no recuerdo ahorita, las que estarían resolviendo la situación de atención a nuestros afiliados.

Dr. Rojas: bien, muy bien, gracias

Dra. Rodríguez: si la figura de la secretaría, de la secretaria ¿se eliminaría?

Licda. Quesada: se transforman las funciones, se readaptan, en este momento, no sé, quién realizó los perfiles de puesto si fue ya venían desde antes, no pero a nivel digamos de recursos humanos no es concebible por ejemplo, decir cualquier otra que le encomienden y todas las que le digan, y verdad, me parece que hay muchos ajustes y verdad y no solamente en ese pero, es parte de lo que se podría mejorar lo que tratamos es, que un perfil tan básico, se transforme en algo más profesional con las actividades reales.

Dra. Rodríguez: la persona que ahorita está dándole el apoyo, el apoyo de la secretaría ¿pasaría a la parte operativa de secretaria corriente?

Licda. Quesada: no, digamos en ese momento, si revisamos el contrato de lo que dice el perfil de la secretaria legal y la asistente legal en realidad son muy parecidos pero lo que cambia es un tema de que en una dice, que es el apoyo en procesos digamos ya legales en sí y la otra es en apoyo de asuntos administrativos, sin embargo, históricamente se ha recargado actividades, en ambas figuras y lo que queda ahorita es empezar a ver realmente qué es lo que se hace si está acorde a ese perfil y eliminar lo que ya no corresponde y dejar los dos perfiles ejecutivos, entonces sería por eso, es la opción de que sea, con un perfil junior y un senior, el senior es más ejecutivo o más profesional que es, en algún momento me parece, que se creó, como esa figura que puede solventar las funciones de un abogado cuando no esté y el perfil junior, es el que podría dar como toda esa parte administrativa- operativa de un asistente legal.

Dra. Rodríguez: pero, pero digamos la actual persona, que está funcionando como secretaria pasaría a junior ¿y tiene los atestados?

Licda. Quesada: correcto

Dra. Treminio: y es que ya está realizando las funciones de...

Licda. Quesada: estudiante de derecho, eso es lo que dice, el perfil de asistente legal estudiante de derecho

Dra. Treminio: y ya se normaliza las funciones, de alguien que ya está realizando las funciones del puesto.

Dra. Rodríguez: y ¿habría, un ajuste salarial ahí?

Licda. Quesada: correcto

Dra. Rodríguez: y ya ¿ya está presentado eso?

Licda. Quesada: no obviamente, en este caso, ustedes son los que tienen la competencia de hacer esa aprobación ¿verdad?

Dr. Argueta: hay que hacer la propuesta, para ver...entonces este alguien más que se quiera referir a esto, bueno yo quiero, darle las gracias al Dr. Orozco y a la Licda. y a todos los compañeros del caso por haber participado en este esfuerzo tan grande ¿verdad? es felicitarlos y a la vez porque al igual que el Dr. Atencio, hace muchos años, veo como están poniendo orden en la casa, este entonces procedemos a votar este plan anual operativo, propuesto por el Departamento Legal con todo lo que implica, en segunda propuesta presentada por la Licda. Ivonne Quesada por favor los que estén de acuerdo, se sirvan levantar la mano...

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA APROBAR EL PLAN ANUAL OPERATIVO DEL DEPARTAMENTO LEGAL PRESENTADO POR LA LICDA. IVONNE QUESADA

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós

EN CONTRA: Dra. Rodríguez, Dra. Castro.

ACUERDO APROBADO POR MAYORÍA.

C- Actualización de la Base de Datos

Dr. Atencio: Muchas gracias Dr. Argueta, yo creo que es muy rápido, yo si le pido un es esfuerzo y además quiero que quede en actas, la situación que me preocupa estamos en estos momentos con, a puertas de un proceso electoral y con una base de datos completamente desactualizada a mí no me preocupa tanto el asunto de los procesos electorales pero me preocupa mucho lo que indicó no sé si ustedes le escucharon la Licda. Ivonne Quesada, les decía de la situación que tenemos en estos momentos con los mismos afiliados que no tienen la base de datos actualizada, en ese sentido cuando se quiere buscar un correo electrónico o un número de teléfono pues resulta que los números que están en la base de datos, no son, no son los correctos del afiliado respectivo quiero que eso quede en actas, porque definitivamente me preocupa mucho por uno por el proceso electoral y dos por el Departamento

Legal y penal, en el cual no cuentan con esa base actualizada llamada a la atención acá para que nos pongamos ya para la cuestión electoral se verá cómo va a salir el asunto pero sí para el Departamento Legal es importantísimo y por supuesto también para la cuestión correspondiente de, de las, el cobro de las cuotas respectivas y eso nos ha traído ciertos conflictos y eso tiene que conocer nuestros afiliados y por eso lo traigo acá tenemos en este momento una base de datos desactualizada, cuesta mucho, cuesta mucho llevar la base actualizada porque constantemente, esperemos que ahora con los más de cinco mil médicos que van a quedar en propiedad y una cantidad bastante de otros PCM, yo creo y pienso que probablemente la base de datos nuestra va a estar más estable porque los PCM, están cambiando constantemente de puestos por sustituciones y otras, y otras situaciones y eso hace que si un profesional estaba en la clínica Marcial Fallas de repente ya aparece en el hospital de Puntarenas, por ejemplo como así, como así pasó o un profesional que está en el hospital Escalante Pradilla y de repente ya está en el hospital Calderón Guardia y entonces Dr. Argueta, la idea de traer el punto acá es de reflexionar sobre el asunto, que esa preocupación quede en actas y solicitarle a la administración nuestra que haga todo el esfuerzo posible para que esa base de datos, que este lo más actualizada posible, estamos a las puertas de un proceso electoral con una base de datos desactualizada, aprovecho de una vez para el punto que lo había anotado ahí pero que lo quité, que era la comunicación asertiva, pero se puede tomar en esto mismo, para que todos estén enterados, que era lo de la comunicación asertiva, que cada una de las personas que están ahí administrativamente, manejen la información administrativamente, tal y como debe ser, no es posible, que exista un conflicto, conflicto entre comillas del departamento legal, tal vez hasta la Licda. Ivonne Quesada pueda referirse al punto y esa comunicación la esté manejando prensa o la esté manejando base de datos o la esté manejando la secretaría de la junta directiva, cuando debería ser, asertivamente una comunicación directa con el departamento legal, un asunto administrativo con el señor administrador, un asunto de base de datos con María Fernanda y que no tengamos esa situación que ya han pasado ahí, de que una situación, de meramente del Departamento Legal lo esté manejando prensa la Licda. Catusca dando una sensación de inestabilidad al afiliado, de angustia al afiliado cuando anda en busca de un proceso, entonces, entonces la idea es por eso quería dejarla para después de Semana Santa que se busque la forma o se envíe la directriz correcta en el sentido de que las comunicaciones sean asertivas dentro de la administración nuestra Licda. Ivonne tal vez usted quiera hacer algún comentario al respecto.

Licda. Quesada: sí, gracias principalmente es por la forma en que se ha estado manejando siempre, es lo que se comunica, siempre lo hemos hecho así, estos días estuve conversando también con Noilyn, y con don Carlos para ver de qué manera entre nosotros, que a veces somos los que estamos de primera cara con ustedes y con los afiliados cómo podemos resolver ese tema de administración interna, porque, no está claro a quién le toca a qué y en ese momento todos tratan de resolver a su manera, sin embargo, a veces no es la mejor forma, hemos tratado de hacer propuestas Noilyn, me conversó varias ideas que tiene principalmente para el tema de comunicaciones de reuniones, con don Carlos también para ponernos de acuerdo con la parte administrativa que se entiende que, de alguna manera han tenido que asumirlo, porque no ha habido una correcta información o un canal, hoy teníamos una reunión pero no nos dio tiempo para ver cómo podemos establecer, entonces un protocolo por así decirlo para que todos sigamos esa misma línea y no entorpecer tal vez la función de cualquier otro, por ejemplo a nosotros nos llegan muchos temas de cambios de envases de datos, entonces se lo canalizamos directamente a María Fernanda o lo mejor es que, en este caso tal vez Cristian, nos pueda apoyar, nos pasó un día que María Fernanda estaba atendiendo, dos reuniones de sectorial y teníamos un tema ahí de emergencia, de una afiliación entonces, verdad no sabíamos a quién acudir, creo que eso, es un tema de esa comunicación asertiva e interna que nosotros tenemos que mejorar.

Dra. Zapata: doctor, la última actualización de datos que yo tengo registrada fue en noviembre del 2023 o sea hace poco, pero en realidad tiene razón, o sea, la gente que cambia de puesto y de jefe a cada rato y no actualiza esos son los que tenemos problemas solamente.

Dr. Atencio: Dr. Argueta ese sería el punto de exponerlo acá que queden actas, vuelvo a repetir estamos a puertas de un proceso electoral, con una base de datos desactualizada y además de los otros problemas, que indica la licenciada en el departamento legal.

Dr. Argueta: ok doctor, bueno, entonces queda patente la petición a la administración para actualizar la base de datos, Dra. Treminio tiene usted la palabra.

D- Emergencias en el Sindicato

Dra. Treminio: muchísimas gracias este el tema de emergencias es algo tal para que pueda ser atendido de manera prioritaria, tuvimos un evento el día martes con una funcionaria en este mismo piso gracias a Dios contábamos con la presencia de la fiscal del colegio de médicos y la fiscal del colegio de enfermeras, ambas fueron las que brindaron la atención médica, teníamos también varios microbiólogos, que nos ayudaron a cargar a la funcionaria porque una persona cuando estaba en ese proceso, estaba totalmente descompensada, entonces era peso muerto y fue difícil manipularla, cuando nos damos cuenta aquí no hay ningún, en la actualidad no hay nada que cubra, bajo emergencias médicas entonces se trasladó la funcionaria bajo nuestra propia responsabilidad, las dos fiscales fueron en el traslado y eso hizo el proceso muchísimo más legal en un carro particular de uno de los funcionarios de acá, sin embargo, como seres humanos estamos muy propensos a tener cualquier situación de salud y en cualquiera de los pisos, la infraestructura de este sitio no es el más adecuado a pesar de que hay un elevador las gradas y el hecho de que sean en diferentes plantas puede complicar el estado de salud de cualquiera y puede ser una emergencia aún mayor, entonces yo vengo de todo corazón a pedirles que por favor podamos aprobar el plan de emergencias médicas el precio es de 86 mil colones aproximadamente por mes y esto se llama en términos económicos costo-beneficio, porque no significa que siempre lo vamos a usar pero tenemos la herramienta para que gente experta, paramédicos puedan venir y brindar el apoyo que nosotros requerimos, eso en primer lugar, en segundo lugar hay una situación bastante grave y es el hecho de que no contamos con las herramientas básicas para atender una emergencia el botiquín cuenta con medicamentos sencillos el oxímetro que tenemos ni siquiera tenía pilas no había un flucómetro, el glucómetro es esencial la máquina para tomar la presión arterial que el ideal es que sea automático para que no haya interpretación y no sea dependiente de la persona que lo vaya a tomar los medicamentos básicos entonces no sabemos quién es el responsable, creo que aquí no hay una comisión de salud ocupacional completamente instaurada que esa es la que debe velar a nivel legal para que estas cosas se mantengan, aunado a eso no tenemos tablilla, que es como una camilla de madera para poder transportar a la persona, también tiene que haber una férula para inmovilizar el cuello, no contamos con absolutamente nada siendo un sindicato de PCM, entonces es como una paradoja, que debe ser resuelta de forma inmediata, entonces yo los insto a que podamos votar para que en primer lugar nos afiliemos a emergencias médicas y contemos con un personal responsable que asuma el traslado de un paciente al área, que le corresponde y que le haga con la mayor inmediatez en segundo lugar ver quien puede ser el ente responsable, de que ese botiquín se encuentre actualizado, nosotros gracias a Dios contamos con médicos acá que pueden hacer la

receta, tenemos farmacéuticas que nos pueden decir estas son las dosis que hay que tener esto es lo mínimo, que hay que tener, pero no es posible que abran el botiquín de nosotros y todo vencido y ni siquiera con lo necesario invertir en ese oxímetro, en el, el aparato para tomar la presión en un glucómetro y que alguien no sé si se pueda instaurar una comisión de salud ocupacional o por lo menos designar a una persona responsable para que todos estos insumos se mantengan hay que comprar, la camilla eso es en definitiva y la férula no en este momento, no estamos capacitados para tener una emergencia, a Dios gracias lo que se presentó este pudo ser manejado por las profesionales a cargo con toda la experiencia y este pudimos resolver pero si es una emergencia mayor, este no sea a nivel legal Licda. inclusive podría ser este una gran torta, verdad un problema que nosotros no estemos listos para... entonces así hay que realizar una inversión y esa inversión este en este momento no la tengo cuantificada, vengo a votar primero por emergencias médicas y luego porque vayamos comprando esto y generar un responsable de, esa sería mi participación.

Dr. Atencio: bueno, así claro, gracias varias cositas con respecto a lo que la Dra. Treminio está indicando en primer lugar es responsabilidad de la administración de tener ese botiquín para que al día como ya se le ha indicado muchas veces no solamente por mi persona sino por el CEN antes, la inversión es mínima, la inversión es mínima, debe haber, debe existir una camilla, debe existir, este un cuello ortopédico, este el glucómetro en el caso de que alguien se caiga de unas gradas ahí, deben ponerle un cuello, verdad, cualquiera de nosotros eso debería estar ahí el botiquín debe estar actualizado yo tuve la experiencia que me corté un dedillo la vez pasada y no encontraba una curita y Noilyn ahí me envolvió el dedo creo que fue una gaza, no me acuerdo, con una cinta y cuando fui a ver el botiquín abajo en una caja fuerte ahí estaban buscando unas pastillas de acetaminofén y unas curitas y todo lo demás cosas que no debería hacer deberíamos de tener un botiquín bien establecido, como cualquier otra organización, eso yo no veo complicación y eso es un asunto meramente de la administración Dra. Treminio, la administración tiene que estar en ese, en ese tipo de cuidado de tener un botiquín en forma adecuada y aquí somos médicos que podemos colaborar con cuáles son los medicamentos que se pueden manejar en casos de emergencia, curaciones mínimas cuello de tomas para en caso, de que una persona sufra una caída, le ponemos, un cuello ahí mientras llega la ambulancia qué sé yo, con respecto eso es, eso es fácil de resolver, con respecto a lo otro que yo le puse en el chat que tenía que hacerse una moción para variar, un acuerdo previo, para modificar un acuerdo previo porque nosotros teníamos, pagábamos mensualmente a las urgencias médicas cuando estaba urgencias médicas si teníamos en el auditorio una tabla y teníamos algunas otras cosas que ellos mismos dejan ahí pero por acuerdo de la sesión ordinaria 2361-2021 dice así:

b) Suspensión de servicios

ACUERDO CINCO:

SE ACUERDA LA SUSPENSIÓN DE LOS SERVICIOS SKY, SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y LOS SERVICIOS DE LA NACIÓN, LA REPÚBLICA, SEMINARIO UNIVERSIDAD.

- **SE MANTENDRÁN DE FORMA DIGITAL: LA NACIÓN Y SEMINARIO UNIVERSIDAD.**
- **SE MANTENDRÁN DE FORMA FÍSICA: DIARIO EXTRA.**

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Badilla, Dr. Quesada, Dr. Argueta, Dr. Vargas, Dra. Vega, Dra. Castro, Dr. Boshini, Dra. Calvo.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNÁNIME EN FIRME

entonces, en ese momento en esa sesión de la 2361 se analizó, para poner en contexto el asunto se analizó, porque se pagaban los servicios de urgencia desde que un profesional en ciencias médicas tuvo un paro cardiorrespiratorio, en el auditorio de nuestro sindicato ahí el Dr. Argueta puede dar más historia de eso, ah bueno, o Ureña, no sé quién, pero bueno la historia fue esa, hubo, hubo un paro cardiorrespiratorio, ahí en la unidad de en la parte de del auditorio y desde ahí se tomó la decisión de contratar a la, eh, servicios médicos de urgencia que todos nosotros conocemos sus ambulancias y toda la cosa cuando si, mi memoria no me, no me falla y habría que revisar el acta correspondiente, se discutió lo que se estaba cancelando por año y la utilidad que se le estaba dando, de acuerdo a la cantidad de años desde que había pasado el evento hasta el día 07 de mayo del 2021 que no recuerdo cuánto es el tiempo, la utilización de los servicios de urgencia fueron mínimos o nada, más bien, cero y se discutió ahí que, eh, que para alguna emergencia cualquier tipo fractura, heridos o cualquier otra cosa se puede llamar a la ambulancia Cruz Roja, al 911 y ellos tardan, lo que podría tardar también alguna algún servicio médico de urgencia, en cuanto al tiempo de respuesta sería prácticamente igual en 911 y un servicio de este tipo que se estaba pagando de forma mensual, por ahí anduvo la discusión se sometió a votación y eso fue lo acordado, Dra. Treminio, si eso se quiere traer de nuevo a discusión se tendría que presentar una moción tal y como lo dice el reglamento y presentarlo de nuevo a la sesión para discutirlo y aprobarlo y con respecto al botiquín y a la actualización del botiquín y todo lo demás que usted indicó eso es exclusivo de la administración y hay que, hay que indicarle, qué es lo que está pasando con esa actualización y revisión de los medicamentos hasta ahí llego yo, de lo que yo sé, tomo en consideración, por supuesto, a todo este grupo que es colegiado en cuanto a la pertinencia o no de revertir el acuerdo o cualquier otra situación, muchas gracias.

Dra. Treminio: ¿cómo se presenta esa moción? ¿la puedo presentar ya?

Dr. Argueta: sí, pero habría que hacer una, para, eh, o sea, anular el acuerdo ese acuerdo de la sesión 2361 y proponer otro que se apruebe la contratación del Servicio de Emergencias Médicas.

Dra. Rodríguez: pero tiene que estar aprobado por dos tercios de los presentes

Dra. Treminio: pero, o sea, lo puede ser verbal

Dr. Argueta: sí bueno, pero que quede escrito, pero bueno, tengamos discusión hay que tomar un acuerdo para deshacer el acuerdo, ajá y tomar otro para contratar a la gente es así, entonces vean vamos a ver yo digo, yo estuve en esa discusión, igual que la Dra. Castro y el Dr. Ureña, acá, el asunto es así vean, desde que sucedió el evento con el Dr. Segreda que fue hace décadas, no pasa nada, entonces este, en este momento se llegó a la conclusión de que no ocupábamos los servicios de urgencia ¿por qué? porque pueden ser suplidos, por un servicio de traslado de ambulancias, eso es, lo que tiene que haber primero que todo, es un protocolo de atención de situaciones de emergencia ¿verdad? ¿qué sucede en un lugar de emergencia aquí? es para medir la siniestralidad a lo largo del tiempo ¿cuándo? no hay registro tampoco ¿verdad? una cosa sentirse mal ¿verdad? y otra cosa es lo que sucedió ese día que es algo inédito este o por las situaciones que se... entonces, si hay, si puede suplirse aunque los servicios de ambulancias no son gratuitos ¿verdad? le cobran a uno por llevar a la gente este...

Dra. Treminio: pero es que no hay servicios de ambulancias

Dr. Argueta: sí, sí hay sí, doctora usted llama a 911 y dice tengo una emergencia

Dra. Calvo: la Cruz Roja

Dr. Argueta: Si, está la Cruz Roja y ellos vienen en la mayoría de los casos usted tiene un paciente en la casa, usted llama y llegan a la casa a las horas que sean

Dra. Castro: ¿existen otros que brinden ese servicio además de emergencias médicas?

Dr. Argueta: No sé

Dra. Calvo: esta Vital, hay varias

Dr. Argueta: pero, pero, este, eso es lo que, tal vez cobran, una emergencia permítanme terminar yo les concedo, la palabra por eso pedí que si alguien quería hablar, entonces este lo que hay que establecer primero como el caso anterior de la comisión es primero un protocolo para revisar bien las cosas porque usted acaba de mencionar algo, no puede ser, que el oxímetro no tenga baterías puede ser que no tengamos un medidor automático de presión pero no vamos a tener un, un ¿cómo se llama? un desfibrilador eso no, no tiene sentido, no vamos a tener ampollas de adrenalina no vamos a tener nada de eso bueno eso no, porque eso ya es de manejo en un servicio de urgencias pero, si tenemos que tener un protocolo de atención, no solo en eso, sino en ¿qué les digo yo? si hay un conato de incendio ¿qué pasa aquí? yo no sé dónde están los extinguidores aquí y no sé si hay ¿qué pasa? ¿qué pasa por ahí? ¿qué sucede? si estoy de acuerdo con usted, hay que tener una camilla y hay que tener personal administrativo porque nosotros estamos aquí ocasionalmente la gente está aquí de planta es la que tiene que saber qué hacer ¿verdad? y a dónde llamar, que no son todos y no empezar a correr ahí como locos como gallinas cuando entra un zorro al gallinero ¿verdad? no hay que saber quién es la persona, la que tiene que decir, si se hace esto, si se hace, como se sabe, con todos los protocolos así como hay en la institución usted lo sabe muy bien, ¿qué sucede si hay un conato de incendio? ¿qué sucede si hay un temblor? ¿qué sucede si hay un descompuesto aquí para que se cae se raja la jupa? ahí es que es que hay que saber lo que hay que hacer ¿verdad? entonces este es para mí lo primero que hay que hacer yo sé que es muy dramático, verlo cuando un paciente se descompone y todo y bueno ni me digan a mi mismo me ha tocado atenderlos, pero lo importante es establecer las líneas de acción primero para entonces en base a eso tomar las decisiones adecuadas, si vemos que es necesario porque usted me dice miren es que de acuerdo, a que aquí somos tantas personas en totalidad estamos en tanto riesgo de producir un incendio? que eso hay medidas actuariales que le dicen a uno eso, es importante que tengamos un servicio de este tipo tiene que haber por ejemplo que se yo, bueno, lo que corresponde en el caso pero primero, establezcamos bien el protocolo, ¿qué es lo que se necesita? y si estoy de acuerdo con el Dr. Atencio, totalmente no es posible que tengamos las cosas sin baterías ¿qué es lo que estamos haciendo? lo mismo que han hecho los gobiernos aquí, sucede una situación arreglémosla, en lugar de ver ¿qué es lo que hay que hacer para prevenir que no suceda no sucedan esas cosas, se nos cae un puente en la circunvalación duran un año arreglándolo porque no se le dio el mantenimiento adecuado a ese puente durante N años ahora van a cerrar el puente era amistad 4 meses, porque durante 20 años no se le ha dado mantenimiento, pero con todo lo que eso implica económicamente van a ver las presas para ir a Guanacaste, ni me quiero imaginar, van a ver, pero no se le va a mantenimiento, hubiera sido más barato, estar haciendo las cosas adecuadas, les voy a poner un ejemplo muy típico de mi profesión sale más barato, ir donde el dentista cada año, y hacerse un poquito de lo que hay que hacer que no esperarse, 20 años, si lleva 20 años, probablemente hay que

hacer un arreglo carísimo ¿verdad? entonces eso es, yo prefiero hacer un protocolo bien realizado y entonces Dra. como usted está interesada yo diría que usted sea la encargada

Dra. Treminio: pero es que no soy médico

Dr. Argueta: no, pero es que no necesitas ser médico usted puede tomar aquí proponernos a las cosas y puede y puede proveerse quien quiera yo sé que doctor Ureña, trabaja en eso ¿me explico?

Licda Quesada: perdón es que me parece que también podríamos apoyarnos a nivel, digamos de empresas hay una obligación de tener un profesional en salud ocupacional ¿verdad? y yo solamente lo he visto una vez realmente aquí puede ser que nos apoyemos en el profesional ¿verdad? ya que es una contratación que se tiene para que nos haga una propuesta ¿verdad? de cuál es la capacitación porque ¿verdad? también aquí creo que ninguno está capacitado para tener atender ningún tipo de emergencia y también se requieren brigadistas ¿verdad? entonces desde ahí como que haga una propuesta de ese plan ¿cuáles son las necesidades?

Dr. Ureña: sí, sí buenos días a todos, yo creo que aquí, aquí, lo que ha pasado realmente es que yo le puedo decir, que durante años que trabajé en la actividad Carlos Durán yo por lo menos por semana veía a un alguien de aquí del sindicato en la clínica Carlos Durán o sea pasaba algo, y me llamaba a mí y llevaba a la Carlos Durán y ahí lo atendía, entonces prácticamente como que se volvió, como una costumbre además de ahí, al final queríamos un médico de empresa aquí del sindicato porque realmente ahora que salgo a la Carlos Durán resulta que hay contactos ahí con, en la Carlos Durán, en la Marcial Fallas entonces están llamando a la Marcial Fallas, si no, entonces están llamando a la Dra. Mauren, para que la Dra. Mauren salve la situación y eso no puede ser posible, yo lo hice durante mucho tiempo con mucho cariño y una vez, yo le calculo y don Carlos esta de testigo, de que todas las semanas yo en algún momento, alguien atendí yo del sindicato que me llamaba y que entonces tenía la facilidad para que, para atenderlo, en la Carlos Durán entonces tal vez ahí si es una mala costumbre, de que prácticamente me llamaban, me llamaban a mí y todo estaba resuelto, entonces ahora que yo no estoy la situación ya dice que es torta ya se nos está entonces aquí llamamos, ahora y llamamos a Mauren y tampoco tiene sentido porque Mauren está en su trabajo yo no me lo creo y eso, eso me dice que la llevaron a la clínica Carlos Marcial Fallas tampoco, no.

Dra. Treminio: bueno es que donde Mauren no le tocaba entonces yo llamé a la jefa de la Marcial y le dije que por favor, que me ayudara porque le toca Desampa.

Dr. Rojas: si, yo creo como dice la Licda. Quesada y como usted expuso que primero habría que hacer una brigada o sea yo no, vería con malos ojos que después, se piense en contratar si se ve, la necesidad pero lo primero es una brigada, como funciona en las unidades y no necesariamente siempre es el médico, por lo menos en mi área, el médico si es está muy capacitado, ha ido al exterior y todo es el que dirige pero hay compañeros, el chofer, el guarda, que están en la brigada y funcionan ¿verdad? entonces también habría que, pensar con lo que la Licda. Quesada, estaba haciendo del plan anual operativo esas cosas también hay que incluirlas, verdad, porque implica que hay que destinar tiempo para esas labores y no es tiempo medible en producción, pero es importante porque cuando se presenta la situación este se ve el esfuerzo real es de llevar a buen término, entonces, sería, si yo, yo apoyo más que todo primero la creación de una brigada y el espacio en, en el sindicato para los colaboradores

Dra. Calvo: ¿verdad? igualmente bueno no creo que emergencias médicas sean tan esencial solo para trasladar al paciente porque como dice el Dr. Argueta, Argueta 911 y Cruz Roja más que está aquí no más la central está aquí, por él, por el geriátrico y que dura cinco minutos más que tiene un rojo ¿verdad? primer punto, segundo punto lo de las brigadas son muy importantes y también, por ejemplo tengo un compañero que es afiliado acá, que él es el de la brigada que tal vez nos puede ayudar a formar una brigada de emergencias acá que es el Dr Cristian Sandí, tras de eso él tiene un grupo de capacitación, de RCP básico de emergencias básicas, en caso de quemaduras, que se yo doña Leda que estaba pensando, en una quemadura ¿verdad?, cómo manejar una quemadura, cómo hacer un RCP básico emergencias, en caso de un trauma en la caída de unas escaleras, en cómo utilizar la tabla, cómo trasladar al paciente, cómo poner el cuello, o sea esas son cosas básicas que debería saberlo este, no solo un médico sino todos entonces yo creo que sería bueno como capacitar, a todo el personal o sea, puede ser Cristian puede ser cualquier otra institución o que lo haga ¿verdad? hasta la misma Cruz Roja a veces dan cursos de primeros auxilios, bomberos, exactamente yo pensé en Cristian, porque Cristian, como está aquí él tiene un grupo que se llama "Avancemos" que inclusive a los internos les da grupos, así de cómo manejar una emergencia o una anafilaxia cosas así que también, sería importante esas cosas básicas que las sepan aquí don Carlos, este la licenciada, aquí presente Noilyn, o sea todos entonces yo creo que deberíamos enfocarnos, no tanto en emergencias médicas, porque como usted lo dice cobran el transporte y es nada más ir a dejar al paciente al hospital, cosa que lo puede hacer la Cruz Roja, sino enfocarse más, en la capacitación en caso de emergencias, así como básicas, que puedan ocurrir acá un incendio, este una quemadura, caídas, traumas cosas así entonces yo creo, que sí deberíamos como proponer, esa esa parte ¿verdad? eso sería, nada más.

Dr. Argueta: bueno, entonces no sé Dra. si le parece yo diría que se nombrara la comisión entonces yo diría que usted nos traiga una propuesta la próxima vez de quiénes y cómo.

Dra. Treminio: Mauren, ¿usted me puede ayudar?

Dra. Calvo: Si

Dr. Argueta: para atender los eventuales siniestros, que puedan suceder ¿verdad? para empezar por acá y ahí se va viendo que es lo que se pueda ir corrigiendo en el momento ¿tenía otro punto, verdad usted Dra?

Dra. Treminio: este, pero no sé, si tocarlo en secretaría, es lo de espacios seguros, para mujeres ya me dijeron, es súper es fácil, el segundo punto de espacios seguros para mujeres en el INAMU, dicen que simplemente es llenar el formulario que está en la página de INAMU, y ellos brindan capacitación en el sitio luego después de eso si las personas se capacitan INAMU, certifica el sitio las capacitaciones son gratis

Dr. Argueta: ¿entonces la propuesta es?

Dra. Treminio: establecer espacios seguros para mujeres en este sindicato

Dr. Argueta: ¿y la metodología sería entonces?

Dra. Treminio: llenar el formulario de INAMU, y que se promuevan las capacitaciones del personal en el sitio.

Dr. Argueta: Ok, los que estemos de acuerdo con la propuesta de la doctora...

Dr. Atencio: una pregunta, nada más Dr. Argueta antes de votar esa indicación que está dando la Dra. Treminio sería únicamente para la parte meramente administrativa del sindicato o para todos los afiliados nuestros

Dra. Calvo: administrativo

Dra. Treminio: sí porque es en el sitio habría que averiguar qué se hace cuando eso...

Dr. Atencio: porque lo que yo entendí, lo que han estado discutiendo es en general para todos los afiliados, las, las discusiones previas que se han dado con las compañeras, la Dra. Rodríguez y la Dra. Castro, pero para la propuesta que usted está haciendo es exclusivamente para el sindicato

Dra. Treminio: digamos este, cuando INAMU certifica un sitio como espacio seguro este lo que hace es que brindó educación a la gente del sitio para que todo lo que se mueva interno o externo sea cliente interno o cliente externo se brinden, los espacios de seguridad que están legislados pero en esta materia no tengo la experiencia del caso sí me acaba de decir el abogado de la ministra, que es que es muy fácil nada más se llena el formulario y se capacita la gente que podemos empezar por ahí y si eso puede extenderse es un primer paso fundamental

Dr. Argueta: ¿alguien más? bueno ahí los que estemos de acuerdo entonces levantamos la mano.

ACUERDO SEIS:

SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA DRA. HELLEN TREMINIO PARA ESTABLECER ESPACIOS SEGUROS, SEGÚN CAPACITACIONES IMPARTIDAS POR EL INAMU.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós, Dra. Rodríguez, Dra. Castro.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

CAPÍTULO F: Lectura de Correspondencia

Procede el Dr. William Ureña con la lectura de los documentos, ya que la Dra. Fernández está de manera virtual.

Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto	Acuerdo
18-mar-24	Dra. Angie Vanessa Cervantes Rodríguez Secretaria de Junta Directiva	CEN	CMQC-Secr-001:2024 Conformación Junta Directiva de Colegio de Microbiólogos y Químicos Clínicos de Costa Rica periodo 2024-2025	Conocimiento del CEN

20-mar-24	Dr. Eduardo Alberto Zúñiga Delgado Presidente Tribunal Electoral SIPROCIEMCA	Decisión sobre cotizaciones para el desarrollo de las elecciones electrónicas periodo electoral 2024	Conocimiento del CEN Discusión Infra
21-mar-24	Dra. Ingrid Gabriela Barboza Alvarado	Solicitud para formar parte de los Delegados Sindicales de SIPROCIMECA del Área de Salud Coronado	Conocimiento del CEN Acuerdo N°7
21-mar-24	Junta Nacional de Relaciones Laborales	JNRL-0196-2024 Respuesta a oficio PE-0471-2024	Conocimiento del CEN
22/3/2024	Licda. Ivonne Quesada Vargas. Coordinadora Departamento Legal	Solicitudes de acompañamiento legal	Conocimiento del CEN

Comentarios sobre documento “Decisión sobre cotizaciones para el desarrollo de las elecciones electrónicas periodo electoral 2024”

Dra. Treminio: Nosotras tenemos una situación con esa cotización, porque hace poco nosotros hicimos las elecciones en el Colegio de Microbiólogos y fueron las primeras virtuales, entonces fue todo un éxito, pero a lo que nos informan no es ese monto, es muchísimo menor y fue súper seguro porque era una clave por cada persona, o sea, garantizando que nadie va a violentar esa privacidad. Entonces, yo sí, en honor a rendir las cuentas de los empleados, yo sí tomaría en cuenta cuál es la empresa que es.

Dra. Zapata: 1600 costó y todo salió perfecto y ordenado, muy bonito.

Dr. Ureña: Y esa ya es la DTE, Desarrollo Tecnológico Empresarial, por 2486 dólares.

Dra. Treminio: Sí, vamos a decir que coticen a alguien más barato, o sea, no es la modalidad, es un oferente que sea más barato.

Dr. Ureña: Debería presentar tres, aquí, presentaron solo una.

Dra. Castro: Presentaron cuatro.

Dr. Ureña: No, no, están presentando solo una con el monto, presentaron cuatro, pero está presentando, aquí están las cuatro, La primera...

Dra. Zapata: Nos extraña que él, lo cotizara, porque él estuvo presente en esas votaciones.

Dr. Ureña: Sí, cuatro, son cuatro, pero hay solo una cotización nada más, económica.

Dra. Zapata: Cotizar más, aparte de esa

Dra. Treminio: Por favor, coticemos más.

Dra. Zapata: Y ya nos van a averiguar el nombre de la empresa.

Dra. Treminio: es la moción que yo presento ahí.

Dra. Zapata: Mil seiscientos y con toda la seguridad del caso.

Dr. Atencio: ¿Quién está presidiendo? ¿El doctor Ureña?

Dr. Ureña: Sí, porque el Dr. Argueta está un momentito en el baño.

Dr. Atencio: Sí, es que no lo entendí., Sí, ¿cuál fue la discusión antes de intervenir? ¿Cuál fue la discusión de la Dra. Treminio?

Dra. Treminio: Ese monto, doctor, puede ser más barato nosotros, como Colegio de Microbiólogos, acabamos de terminar las elecciones virtuales garantizando los niveles de seguridad que así se requieren por un monto menor., Entonces, yo lo que propongo es que, no que se cambie la modalidad,, la modalidad virtual, pero que se voten porque haya mayor cantidad de cotizaciones, que se voten porque haya mayor cantidad de cotizantes, inclusive nosotros podemos aportar la que participó en el Colegio de Microbiólogos y que alguien averigüe a fin de hacer un buen rendimiento del dinero.

Dra. Zapata: Ellos solo están aportando una cotización.

Dra. Castro: Lo que yo entiendo aquí es que se contrató a un experto para que estudiara cuatro cotizaciones

Dr. Atencio: ¿Quién está dando la palabra? Disculpen.

Dra. Castro: Ya me la dio el Dr. Argueta, Dr. Atencio.

Dr. Atencio: si nada más estoy preguntando.

Dra. Castro: Lo que yo entiendo aquí es que se contrató a un experto, para que el experto revisara cuatro cotizaciones., Así es, ¿verdad? ¿Qué pusieron ahí?

Dr. Ureña: Ahí están las cuatro cotizaciones.

Dra. Castro: Entonces, ellos, de acuerdo a lo que dice el experto, escogieron esto, es así, eso es una potestad del tribunal, que el tribunal nada más la presenta aquí.

Dr. Ureña: dice... después de analizar tanto los ofertas presentados de las empresas cotizantes, como el informe técnico presentado por el ingeniero José Luis Arias Méndez, el tribunal ha acordado de forma unánime.

Dra. Castro: No, no, ya ellos tomaron el acuerdo, nada más lo están haciendo presentándolo aquí. nosotros no podemos objetar eso.

Dra. Treminio: Diay como ustedes quieran, es la rendición de dinero, yo estoy diciendo que hay empresas con mayor seguridad

Dra. Castro: que le reclamen al tribunal.

Dr. Atencio: Sí, bueno, vamos a ver, yo tengo ya aquí el contrato de ellos, que lo tengo que firmar yo, el contrato viene por la empresa... Empresa, dice, Desarrollo Tecnológico, Empresaria Sociedad Anónima, AES Sociedad anónima...como lo indiqué en la asamblea, yo lo único que tengo que verificar es que efectivamente él... O sea, eso ni siquiera tenía que ir a una asamblea., pero bueno, así lo hicieron, aunque fue ilegal, pero así lo hicieron, lo único que el tribunal tiene que verificar es que efectivamente el 1%, lo cual...Una parte es para gastos del tribunal, el 1%, y el otro 1% es para asuntos de las elecciones y todo lo demás, nada más pedí al señor administrador que me verificara si está dentro del presupuesto de ellos asignados, bueno, en estos momentos el presupuesto del tribunal del 2% es de 10 089803.60 según consta, en oficio firmado por el Lic. Carlos Duarte del 23 de febrero de 2024, a ver, que alguien me multiplique, o si ustedes lo quieren saber, a cuánto corresponde los 2.400 y algo dólares creo que entra dentro de ese presupuesto, y ya ahí lo tengo listo para firmar, nada más, eso no tenía ni que traerse, eso es de conocimiento del CEN, si está dentro del presupuesto del 1%, yo no tengo mayor discusión en eso, si esto estuviese fuera de la...porque es responsabilidad exclusiva del tribunal de elecciones, si eso estuviera fuera del monto presupuestado, yo no firmaría nada, como lo dije muy bien en la asamblea, porque no voy a firmar nada sin contenido presupuestario. tendría que llevarse a la asamblea ordinaria normal en abril y ahí aprobar un presupuesto en el cual se ubique para pagar la empresa X para el tribunal de elecciones, pero si está dentro del 1%, lo único que yo tengo que confirmar, y ya lo hice, es que el señor administrador me certifique que efectivamente tiene contenido presupuestario, y listo, así se lo pongo yo, así se lo informo yo muy bien lo indiqué en la asamblea y lo digo acá también, yo no tengo ningún problema con las elecciones digitales, pero tiene que ser legal, tiene que estar dentro de un presupuesto ya establecido y el presupuesto del tribunal de elecciones es 2%, el cual el 1% es para gastos del tribunal y el otro 1% es para gastos de cuestiones de papeletas, eso es todo lo que quería informarle al respecto, ya yo tengo el contrato, tengo la certificación del administrador, el contrato para aclaración de aquí, como a cada rato preguntan que si eso ya fue al Departamento Legal solo que debo informarles que el mismo ya fue revisado por el departamento legal, el cual yo igualmente, aunque haya sido revisado por el departamento legal, yo también lo reviso, y en estos momentos lo estoy revisando porque hasta el día de hoy me lo pasaron, entonces estamos revisando, lo estoy revisando, perdón, y si yo veo que todo está correcto, las cláusulas y todo lo demás, se firmará en el transcurso del día de hoy o pasado no más la semana santa, solamente Dr.

Dr. Argueta: Gracias, Dr. Rojas, había levantado la mano.

Dr. Rojas: Sí, pero no hace falta ya con lo que el Dr. señala, ya queda claro, ¿verdad? nada más el tribunal está informándonos, pero nosotros no tenemos aquí nada más que escucharlo, gracias.

Dr. Argueta: Aquí establecieron el precio que es un millón doscientos doce mil colones, algo así al tipo de cambio, que no sabemos cómo va a estar ahora más tarde, va para abajo, sí, un millón doscientos doce mil, bueno, sigamos.

Comentarios sobre documento “Solicitud para formar parte de los Delegados Sindicales de SIPROCIMECA del Área de Salud Coronado”

ACUERDO SIETE:

SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DRA. INGRID BARBOZA ALVARADO, ODONTOLOGA, DEL AREA DE SALUD DE CORONADO, PARA SER DELEGADA SINDICAL.

A FAVOR: Dr. Atencio, Dr. Argueta, Dra. Fernández, Dra. Zapata, Dra. Treminio, Dr. Orozco, Dra. Calvo, Dr. Rojas, Dr. Quirós, Dra. Rodríguez, Dra. Castro.

EN CONTRA: Ninguno

ACUERDO UNANIME EN FIRME

Comentarios sobre documento “JNRL-0196-2024 Respuesta a oficio PE-0471-2024”

Dr. Argueta: ¿Quieren que yo me... Sí, me refiero a la señora de la oficina, donde se acuerdan aquel oficio que había venido de esta señora, de la, jefe de despacho, ahí la junta le responde, le hace ver todo lo que ha pasado, de todo lo que ha pasado, Sí, es que no se dice, por ejemplo, que desde tal año no nos dan recursos, no dan computadoras, no dan un montón de cosas.

Comentarios sobre documento “Solicitudes de acompañamiento legal”

Licda. Quesada: quería aclarar principalmente que tuvimos una situación por la que derivamos en hacer este comunicado al Comité Ejecutivo, al Tribunal Electoral y al Tribunal de Ética, en razón de un comunicado que nos giró el Tribunal Electoral de que estábamos bajo sus órdenes, y tuvimos un inconveniente con una de las asambleas, y nos informaron 2 horas antes de la asamblea, entonces en razón de que hay, talvez, un poco de desinformación, en como manejamos nosotros verdad, las agendas de los abogados se les solicitó al tribunal electoral que nos informaran apenas tuvieran conocimiento para que pudiéramos coordinar las gestiones con el personal del departamento, se nos indicó, que en razón de este artículo, nosotros estábamos obligados en atenderlos a ellos de la manera que fuera, entonces lo que consideramos oportuno era girar esta comunicación, para hacer las aclaraciones con todas las partes que nos requieren, en este periodo y en adelante, ahí vemos también la particularidad de que nos han pedido muchos informes de todas la áreas, del Comité Ejecutivo, del Tribunal Electoral, del Tribunal de Ética, y se nos ha juntado un poquito con temas de audiencias, entonces quedamos en mejor solicitarles que nos organizáramos todos para no incumplirle a nadie.

Dra. Castro: Licenciada me surge una duda, si el articulo este que mencionó, no recuerdo que numero es, indica eso, ¿porque ellos tienen que solicitarles a ustedes la participación en una asamblea?

Licda. Quesada: es que no nos informan cuando es, ellos nada más gestionan y no hacen la solicitud del abogado en sí, ni las fechas.

Dra. Castro: por eso tienen que solicitarlo

Licda. Quesada: por lo menos informarnos, nosotros recibimos la comunicación formal el miércoles a las 11 de la mañana que necesitaban un abogado que los acompañara

Dra. Castro: y ustedes tenían conocimiento que iban hacer asamblea.

Licda. Quesada: no, yo no, entonces tenemos ese inconveniente, es que ha surgido...

Dra. Castro: es que yo he visto, perdón, que ellos son, bueno el Dr. Zúñiga, es nuevo, bueno la mayoría son nuevos y andan un poco (gesto de revueltos/perdidos) ... entonces la asesoría de ustedes es vital siempre, en todo momento, tal vez ellos no saben que tenían que hacer esa solicitud, o cuando piden que se publique o se llame a una asamblea, es ir e inmediatamente coordinen con el Depto. Legal entonces si yo pienso que, hay un poco aquí de desinformación o de falta de acompañamiento, y que seguro por eso fue que lo hicieron así.

Licda. Quesada: no, de hecho, hemos tenido situaciones así con el tribunal de ética de que sesionan un lunes y nada más dicen, necesitamos que venga un abogado, y a veces es complicado porque no todos estamos disponibles, en la mayoría de lo posible tratamos de ver como acomodamos, pero, al final es no generar esa incertidumbre, y que no exista una insatisfacción, de que no pudimos acompañarlos verdad si no existe una previa comunicación, si ustedes coordinan una sesión extraordinaria, ustedes tiene fecha y nos avisan, verdad en el momento que conocen, nos indican, para que nosotros podamos ajustar, igual en ese sentido se les solicita que cuando tengan conocimiento de una vez nos informen y nosotros podamos coordinar.

Dr. Atencio: Si claro, no muy muy, nada más expresar lo siguiente, a mí me extraña, porque el tribunal siente uno que anda un poco desligado, del sindicato administrativo como tal, existiendo ahí un par de compañeras que ya estuvieron en el tribunal anterior y completamente de acuerdo con la Licenciada, si no comunican, si no preguntan cómo les va asesorar, este, y ustedes, todos los acá presentes saben muy bien, que el Departamento Legal son 4 abogados, todos tienen audiencias, todos tienen juicios, todos tiene cuestiones administrativas, cuestiones judiciales y por supuesto que lo adecuado es que se le comunique con tiempo, para que el abogado respectivo les dé, el acompañamiento, es una cuestión de lógica, una cuestión de razonamiento lógico, como lo he dicho yo muchas veces, y además el artículo es muy claro, ahí no dice absoluto, dice prioritariamente, si fue que entendí, así como lo expuso la Licenciada, entonces yo pienso que ese oficio, diay le están dando lectura para conocimiento nuestro, me parece que el oficio está muy atinado en el sentido que se le está indicando que jamás se le va a decir que no, jamás se le va a decir nada de nada, pero si deben de tener la cortesía respectiva para avisar con tiempo para que el Departamento Legal tome las previsiones respectivas, es un asunto de lógica, de que es lo más prioritario, si los 4 están en un juicio, si los 4 están en el CIPA, etc., etc., ahí hay una excepción especialísima, y es que se está en la defensa de algún afiliado, ahora si tuviéramos 20 abogados y sobran 5 pues, con toda tranquilidad se puede hacer talvez de esa forma, pero son 4 abogados, y yo creo que el oficio Licenciada, es acorde a la solicitud de que se avise previamente para poder ud coordinarse adecuadamente en el Departamento Legal .

Dra. Rodríguez: Yo tengo una consulta, el tribunal electoral cuando sesiona, ¿sesiona con un abogado?

Licda. Quesada: en la misma sesión a veces piden acompañamiento, a veces no

Dra. Rodríguez: es que habría que ver, si el día que sesionaron lo hicieron con un abogado.

Licda. Quesada: me parece que no, para ese día, porque después de lo que se derivó en la asamblea, ninguno tenía conocimiento.

Dra. Rodríguez: si es importante verdad esa comunicación definitivamente

Dr. Atencio: sí, sí, pero perdón que la interrumpa, pero el “ayuno” así entre comillas es del tribunal hacia el departamento, porque ellos siempre están abiertos desde que yo conozco siempre, siempre de atender las solicitudes del tribunal, pero diay, si no llegan, si no avisan por supuesto que ni administrativo, ni el Departamento Legal van a intervenir, no tienen una bola mágica para adivinar cuando van a sesionar y cuando ocupan y cuando no ocupan.

Dra. Rodríguez: diay habría que revisar actas verdad, está muy raro eso

Dr. Argueta: talvez sería como una nota administrativa, que se mejoren mejor las acciones a todos los órganos del sindicato.

Licda. Quesada: de hecho, Dr, por eso se les hace extensiva a ustedes en este caso para que tengan las comprensiones, que eventualmente de que vamos a tener conflictos y de que la idea es esa, que manejemos todo por escrito, para poder respaldarnos todas las partes, y que por eso se le extendió también al tribunal de ética, y que ustedes se lo puedan trasladar a las sectoriales, principalmente en este momento es complicado

[CAPÍTULO G: Informes de cada secretaria](#)

➤ **Dra. Zapata:** **Informe de Labores Semanal Departamento
de Promoción, CEL´S y delegados sindicales**

PROMOTORA

Leidy Henríquez Vásquez.

Correspondiente a Semana 12

Fecha

18 al 22 de marzo del 2024

Lunes 18 de marzo 2024

- Se archivan afiliaciones y desafiliaciones correspondientes a semana 11
- se realizan permisos de afiliados que actualizaron datos se realiza el debido envió por medio oficiales
- La compañera Shirley envió estatus de apertura de convenios correspondiente al mes de febrero del año en curso y se le brinda seguimiento.
- Se brinda seguimiento a los permisos enviados para la capacitación de CEL'S jueves 21 de marzo.
- En conjunto con Fernanda se actualizan datos de afiliados.

Martes 19 de marzo 2024

- Se realiza envió a los correos de los nuevos afiliados con información del convenio del PP.
- Se envía archivo de afiliados de la semana 11 a la compañera Shirley Contreras encargada del convenio.
- Cubro Sectorial de Microbiología.
- Se brinda seguimiento a los Miembros de CEL'S para confirmar asistencia a Capacitación

Miércoles 20 de marzo 2024

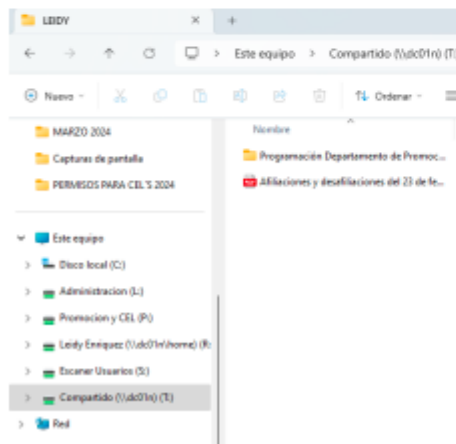
- Se envió link para capacitación a miembros de CEL's y delegados sindicales para confirmar asistencia.
- Se envía a la Doctora Zapata y Doctora Treminio, listado de confirmación de asistencia para capacitación para CEL'S.
- En conjunto con Fernanda se actualizan Datos.
- Se ingresan los contactos de los nuevos afiliados al celular institucional.

Jueves 21 de marzo 2024

- Capacitación mensual correspondiente al mes de marzo, se contó con una participación de miembros de CEL 'S.
- Se entrega correspondencia de semana 12.
- Se tramitan permisos solicitados.
- Se reprograma semana 12, ya que no se logró realizar visita semanal.

Viernes 22 de marzo 2024

- Oficina.
- Se tramitan constancias de participación de capacitación para CEL 'S
- Se adjunta programación de las semanas siguientes las mismas para que el personal administrativo esté enterado de nuestras visitas lo pueden localizar en la carpeta de archivo compartido (ver imagen adjunta)



VISITAS MARZO 2024				
Lunes	Martes	Miercoles	Jueves	Viernes
				1. Oficina
4	5.HOSP SAN CARLOS STAND Área de salud	6. Fortuna , Clínica la Fortuna	7.	8. oficina
11.	12.Reunión Dra. Zapata	13.capacitación departamento leal , visita de CEL Clínica	14.capacitación siprocimeca.Vacaciones (Leidy)	15. Vacaciones (Leidy)
18. Oficina	19.Cubro sectorial de microbiología	20. Oficina	21.capacitación CEL'S	22. TRIB ELECT. Oficina
25.Cierre	26. Cierre	27. cierre	28. jueves santo	29. Viernes santo

Programación semanas correspondientes 14 y 15 abril 2024.

ABRIL 2024

SEMANA 14 MES ABRIL 2024 DESAMPARADOS, TRES RÍOS , CURRIDABAT					
	1	2	3	4	5
Oficina	DIA DE CONCIENCIACIÓN SOBRE EL AUTISMO ,EBAS VILLAS DE AYARCO , MONTUFAR, CENCERCIÓN ,EBAS TRES RÍOS SECTOR 2 , EBAS DULCE NOMBRE TRES RÍOS , SAN RAMON DE TRES RÍOS , SAN ANTONIO DESAMPARADOS	EBAS MARIA ZELEDON , EBAS LOS ANGELES, EBAS BARRIO PINTO, GRANADILLA , EBAS HACIENDA VIEJA , EBAS LA COLINA , EBAS CIPRESES CURRI	EBAS DOS CERCAS ,EBAS FÁTIMA , EBAS SAN LORENZO ,EBAS COOPE SALUD SAN RAFAEL ABAJO , SAN RAFAEL ARRIBA , EBAS HACIENDA VIEJA		Oficina

SEMANA 15 MES ABRIL 2024 CARIARI ,GUÁPILES, GUACÍMO					
	8	9	10	11	12
AREA DE SALUD ESCAZU EBAS SAN JOSE SITO ,CIUDAD COLÓN ,AS SANTA ANA ,EBAS SAN RAFAEL S.A	ÁREA DE SALUD CARIARI , EBAS PALERMO , LAS PALMITAS , CAMPO S, EBAS CARRIBE ,LLAMO BONITO , ASTUA PIRIE	GUÁPILES , EBAS SAN ANTONIO , AREA DE SALUD RORANA ,CLINICA LA RITA , SAN RAFAEL LA COLONIA ,TORO AMARILLO 1 Y 2 (CLINICA KIRYUMA)	INCORPORACIÓN COLEGIO DE PSICOLOGOS		Oficina

Dr. Atencio: gracias aprovecho nada más, vean compañeros, lo que se mencionó ahí, y lo que se estuvo hablando en el chat con respecto a los permisos de los CEL'S, los comités ejecutivos locales, son la extensión del CEN, por tanto, este es un tema que ya hemos discutido otras veces, los permisos, se envían a todos, absolutamente a todos los que perteneces a un CEL y será cada uno de los participantes de esos CEL que son nuestros representantes como lo dice los estatutos, que indicarán si pueden o no pueden participar de una capacitación que es para el comité, ya hemos tenido experiencias anteriores, que se envió, ese tipo de permiso y resulta que alguien está de vacaciones o alguien está incapacitado, pues es lógico, que esa persona incapacitada o de vacaciones le indica al jefe no voy a ocupar el permiso porque estoy incapacitado, no voy a ocupar el permiso porque estoy en vacaciones, pero es obligación y con mayúscula, del CEL participar de las capacitaciones que se hacen para ese efecto. De los ciento y resto de afiliados que tenemos en los CELS a todos, absolutamente a todos siempre se le ha enviado el permiso respectivo, y es el profesional el que indica si puede o no puede, o no le interesa, porque también puede suceder, nada más como un asunto de aclaración, porque en el chat se dijo, que quién había pedido el permiso, y que no sé qué y no sé cuánto, pero si habíamos entrado en una discusión previa, hace un par de años atrás, en este mismo

CEN y lo que hacemos es como es un CEL pues la capacitación es para todo el mundo, y con esas excepciones, si alguien está de vacaciones, alguien está incapacitado o no le pues le indica al jefe respectivo, que haga caso omiso del permiso porque no lo va a utilizar, nada más Dr. Argueta.

Dr. Argueta: ok, Dra. Rodríguez.

➤ **Dra. Rodríguez:**

Como es de conocimiento de todos porque en redes sociales y noticias están dando que va haber una, hay una posición de parte de los especialistas de no hacer tiempo extraordinario, yo quería preguntar cuál es la posición del sindicato, para poder entonces hacer nosotros una réplica de lo que está proponiendo SINAME.

Dr. Argueta: Dr. Atencio, usted que es el representante en ASIPROS

Dr. Atencio: Si esa misma preocupación que tiene la Dra. Rodríguez, la he tenido yo y la ha tenido el Dr. Solano de la Unión Medica, ni la Unión Medica, ni SIPROCIMECA estamos involucrados en el conflicto, ¿por qué? Porque SINAME en la cabeza del Dr. Quesada, y hay que decirlo así, se lo puedo decir a él, porque no se lo hemos externado, nunca al día de hoy, nos ha solicitado apoyo, es una situación que hemos hablado entre los 2 sindicatos que acabo de mencionar que, nos hubiese encantado que el SINAME no se fuera solo, y que tomara en participación a SIPROCIMECA y a Unión Medica, pero no nos han tomado en consideración, y este no podemos entrar pues donde no, porque es un movimiento que está haciendo SINAME, no lo está haciendo ni SIPROCIMECA, ni ningún otro sindicato, la negociaciones serían más fuertes si estuviéramos todos, y sin embargo siendo parte de ASIPROS, él no ha mencionado absolutamente nada, con respecto al movimiento, más lo que ustedes mismos conocen por las redes, que yo también conozco, que les puedo informar de la última negociación que tuvieron ellos en la mesa, que lo sé por fuentes fidedignas, en las reuniones respectivas, que ellos llegaron con unas propuestas de solicitud de 4 millones de colones como salario global, y la Caja les ofreció 2 millones y medio, y no lo aceptaron por supuesto, que otra les puedo informar, que SIPROCIMECA, al igual que la Unión Medica, tiene especialistas afiliados, y sin embargo, a nosotros no se nos tomó en consideración, y como lo dije previamente, pues no podemos entrar, donde no nos han invitado, ni siquiera para un movimiento de este tipo, eso es todo lo que puedo informarles.

Dra. Rodríguez: entonces Dr, no, ¿no mando a publicar nada?

Dr. Atencio: No Dra. porque nosotros no estamos involucrados en el movimiento a pesar de que tenemos especialistas, pero la negociación, toda la está llevando SINAME, como nos vamos a meter nosotros como sindicato en un asunto que es, digamos, diplomáticamente hablando o estratégica sindicalmente hablando, SINAME debería haber invitado a la Unión Medica y a SIPROCIMECA para que participemos, en conjunto, pero ellos no lo han hecho, entonces sería como entrometernos en un movimiento que están haciendo ellos, a pesar de que nosotros tenemos médicos especialistas afiliados.

Dra. Rodríguez: Si, Dr, derivado de esta acción de SINAME, ayer salió la declaratoria de emergencia por parte de la Junta Directiva, eso genera también noticia, este, ¿nos mantenemos al margen también de esa declaratoria de emergencia?

Dr. Atencio: bueno la declaratoria de emergencia lo está haciendo la institución, yo lo escuché muy bien, ahora en las noticias, está interviniendo la Comisión Nacional de Emergencias, está interviniendo la Institución, yo ayer salí a los medios en el canal 8, porque también quieren involucrar, y le cuento de una vez Dra y compañeros, que la noticia como todo, con una doble intención, quiere decir que los médicos están haciendo jornada extensivas, y que por eso es el pleito, y todo lo demás, pero lo que menos indica es que la institución, no tiene la capacidad de cubrir los turnos respectivos, primero y segundo turno y tercer turno, porque no cuenta con la cantidad de especialistas requeridos, por ejemplo, el Hospital de San Vito, solo tiene un ortopedista, estábamos viendo el caso del Hospital de Alajuela, solo 1 ginecólogo, entonces como van a poner 3 ginecólogos, donde no los tienen para los 3 turnos, eso se le hizo ver a canal 8, el día de ayer por parte de mi persona, es un asunto de mera planificación, que no se hizo, o no se está haciendo, ahora la institución declara una emergencia y no sé cómo van a manejar las emergencias, porque no lo sabemos, si van a traer médicos de afuera, van a llevar a los pacientes de emergencias que llegan a las 10 de la noche a la Clínica Bíblica, donde hay clínicas privadas, y ¿dónde no la hay? No sé cómo lo van hacer, porque la declaratoria de emergencia hasta donde entendí, de acuerdo a las noticias, es darle la posibilidad de que cada uno de las unidades programáticas, tengan la capacidad para ver o darle el aval, para que cada unidad les dé respuesta aquellas emergencias que se presenten, ¿cómo? No lo sé, porque yo me imagino, el Hospital de Ciudad Neilly, no tiene clínicas privadas, así como para atender, digamos se me ocurre, o digamos, inclusive el Hospital Escalante Pradilla, algunas clínicas laboran hasta las 10, ya en San José, ya hablamos de otros 100 pesos, pero estamos hablando del Gran Area Metropolitana, donde aquí está la Clínica Jerusalén, la Clínica Bíblica, y un montón de clínicas más, no sé si esa es la idea, que llevan por ahí las autoridades de la institución, pero yo supongo que al abrir esto como una emergencia institucional esa debe ser la ruta.

Dra. Rodríguez: Ajá, pero entonces cuál va ser la posición de SIPROCIMECA cuando se vayan a destinar fondos

Dr. Atencio: no estamos de acuerdo nosotros con ese tipo de cosas, ¿qué le parece a usted?

Dra. Rodríguez: no, Dr. por eso es que yo lo traigo, porque yo no sé si es desde la posición suya o la posición de todos los compañeros de Junta Directiva.

Dr. Atencio: es un conflicto bien serio Dra. y quiero oír a otros compañeros, porque vea, está por medio la vida de los pacientes, yo me imagino una emergencia a las 10 de la noche y no hay especialistas, una cesárea de emergencia y no hay especialista, me explico, está bien complicado el asunto.

Dra. Rodríguez: Sí, doctor, lo que pasa es que al estar SINAME dentro de la unión sindical o del bloque sindical, de ASIPROS y nosotros salimos con una posición de que no estamos de acuerdo, de la declaratoria de emergencias, estamos de alguna manera, digamos, invalidando lo que algún grupo esté haciendo aunque no nos haya pedido el apoyo, entonces estaba yo hablando con Catiuska, si la declaratoria, de emergencias le hacíamos la resaltábamos dentro de nuestra línea o no la resaltábamos porque, es como un paralelo a esta situación.

Dr. Atencio: Bueno, ¿cuál es la opinión de los demás?

Dr. Argueta: Yo pienso que por el momento si es quedar al margen, La situación es muy complicada, ¿verdad? ¿Qué va a hacer la institución? ¿Qué va a declarar la emergencia?, no sé qué va hacer con eso, de donde va sacar la gente, diay que llamen a los que cobran a los de afuera, no lo van a hacer tampoco, no pueden.

Dr. Ureña: perdón, disculpé, salí un momentito porque me llamó el doctor Gil, por un asunto de mediación. No sé, pero está la ley, está ahí, cuatro mil o veinticinco mil, ¿verdad? Que van a traer médicos especialistas.

Dr. Argueta: Pero, ¿qué está qué?

Dra. Castro: Tienen la ley en el Congreso.

Dr. Argueta: ¿Qué quiere decir? el congreso es el congreso está aparte de lo que declare la Junta.

Dr. Ureña: Pero, perdón si me perdí, pero es que si los médicos especialistas no hacen guardias a partir de abril, entonces, yo he hablado con la Dra. Janice que es de la Unión Médica, entonces prácticamente le van a la opción a traer al gobierno para que esa ley pase y traigan médicos especialistas sin pasar por el Colegio médico. ¿Estás deseando que los especialistas no hagan guardias? ya me lo dijeron, perdón, yo estoy en el Colegio de Médicos y están preocupados, y están deseando que los especialistas no vengán hacer guardias.

Dr. Argueta: se la van a servir en bandeja de plata en pleno proceso electoral, preelectoral, al gobierno,

Dr. Atencio: Yo creo, Dr. Argueta, disculpe, y Dra. Rodríguez, que sería quedarnos, yo creo que lo más sabio es quedarnos al margen de momento.

Dra. Rodríguez: Entonces, nos quedamos ahí, perfil bajo con respecto a la declaratoria de emergencia.

Dr. Atencio: Sí, doctora, yo diría que en el momento que SINAME o la Unión Médica, que SINAME pida a la Unión Médica o a nosotros el apoyo respectivo, inmediatamente ya hago una sesión extraordinaria con todos ustedes, virtual o como sea para tomar un acuerdo de lo que esté solicitando SINAME, porque es un movimiento sindical estrictamente de ellos.

Dra. Rodríguez: Ok, perfecto, eso tenía mi secretaria.

➤ **Dra. Castro:**

Bueno, el día de ayer tuvimos una reunión con Bienestar Laboral, donde se expuso, la gira a Nandayure, para dar seguimiento sobre el caso que se estaba atendiendo de una afiliada, se informó y se solicitó seguir dando acompañamiento tanto por parte del Comité Ejecutivo como por Bienestar Laboral, solamente.

➤ **Dra. Treminio:**

Muchas gracias, nosotros ayer tuvimos una reunión con la capacitación de los CELS, que fue la primera que se pudo dar en el año. Participó la Dra. Rosa María Abdenur y tuvimos una participación de 65 personas., Y fue con respecto, precisamente, es un taller que a diferencia de una clase magistral, la diferencia del taller, es que tiene un producto,

dentro de ese producto, se instó a que hiciera una comunicación asertiva, en las actividades blandas de una escucha activa, empática, para que pudiera existir un respeto adecuado, dentro del sindicato, basado en que cada uno tiene su propia perspectiva, pero que sí se requiere que pueda haber un reconocimiento y una regulación en ese sentido, parte del producto del taller, es que precisamente en la segunda etapa se instó a que los CELS pudieran hablar de sus diferentes necesidades, y dentro de esas necesidades, se encuentran algunas que voy a traer a colación para que los miembros del CEN puedan tomar en cuenta. La mayoría externó que no tienen a veces un sitio fijo para reunirse, dependiendo del área de salud o el sitio, la unidad hospitalaria, no les brindan un espacio fijo para reunirse, se los van cambiando, entonces, aquí podríamos nosotros, si todos lo tienen ahí comunicarle a los CELS que tienen este problema, poder emitir un comunicado a la Dirección Médica o Dirección General, dependiendo del sitio, para que sí se les dé un sitio propio, para que no tengan que andar buscando lugar, luego se habló de lo que era, la dificultad de tener quórum dentro de los CELS y eso prácticamente se da por los permisos y los trámites correspondientes a los mismos que son por horas, entonces, dentro de lo que ellos estaban hablando, era ideal que existiera la posibilidad de que se pudiera tramitar el permiso por el día, para que además, ellos no solamente hicieran esas actividades, sino que de manera coordinada estos espacios del día les permitiera hacer promoción de una manera más intencionada, entonces, ¿qué pedían? Que cuando las promotoras fueran, coordinaran con cada CEL local para cómo hacer campañas en ese momento y tener mayor impacto, además, piden capacitaciones constantes en diferentes normativas, porque lo que sucede es que con muchos de los oficios que llegan de la DAGP, cada uno tiene su propia interpretación y a veces la misma no es realmente la correcta, entonces, en ese caso habría que estar haciendo como capacitación constante, y lo otro que piden licenciada, es la posibilidad de que coordinadamente se les pueda dar o asignar por CEL un abogado o un número de CEL's o regiones a cada abogado, para que ellos tengan una forma de responder, de una manera más expedita, porque el CEL es el representante en el sitio del sindicato, entonces, cuando ellos llaman muchas veces es por medio de la tramitología normal de cualquier afiliado y eso les resta a ellos la capacidad de respuesta oportuna, entonces, esas fueron las propuestas que se consolidaron aunado a que no solamente es de mí, sino también voy a dar, se les instó a que participaran en responsabilidad social porque una manera de proyectarse no es solamente diciéndole al funcionario este es su derecho y le voy a tratar de colaborar sino proyectándose con la comunidad, para que cada uno haga una revisión de cuáles son las necesidades que su comunidad tiene de manera más urgente para ver si se puede hacer responsabilidad social, entonces, de estas propuestas no sé si es posible hacer una carta para que ellos cada dirección médica recapitulando les brinde un espacio no tengan esa limitante que se les pueda tratar de tramitar el permiso tal vez, por todo el día para mayor eficiencia y las capacitaciones ellos tienen que solicitarlas en tiempo y forma y lo de este coordinar con la promotora para que sea una proyección más dirigida más intencionada y que el tiempo de respuesta pueda ser más expedito con la parte legal, eso fue lo que resumen de la capacitación de ayer, y luego tengo otro tema pero no sé, si basado en esto...

Dr. Argueta: no sé, Atencio, te querés referir que veo levantada la mano

Dr. Atencio: Sí señor vea Dra. Treminio, yo desafortunadamente no pude estar en la capacitación ayer

para que hubiese intervenido con esas cosas que usted está planteando ahí porque estaba en una reunión con la Dirección Bienestar Laboral durante, durante toda la mañana, ya previamente programada y en la tarde estaba con la reunión de don Carlos Tiffer, más otros afiliados que tuve que atender en el sindicato, vamos a ver, de todo lo que usted planteó ahí, que es como lo que indicaron los afiliados en la capacitación yo quiero decirle con toda la, con toda

la sinceridad, como siempre lo hago, la mayor parte de las personas que están en los comités ejecutivos locales, no están con la camiseta puesta de SIPROCIMECA algunos están ahí por el permiso, algunos están ahí, por intereses, meramente particulares cuando deberían de estar para la defensa y la lucha laborales y sindicales de cada una de las unidades donde estén, lo de las capacitaciones de los CEL se han hecho había un programa el año pasado o antepasado no recuerdo donde cada CEL estaba recibiendo capacitación directamente en el sindicato, de los temas que ellos estuvieran interesados, yo tuve la oportunidad de ver varios CEL ahí en la salita de Amaral Sequeira recibiendo capacitación con los abogados que se asignaran y toda esa cosa, también me parece a mí, que yo lo hago cuando yo voy de gira por ejemplo, yo lo primero que hago es ubicar a los comités ejecutivos locales para dar la caminata y las explicaciones respectivas de las dudas que ellos tengan y a mí sí me parece que es factible que cuando la promotora va a un lugar se le dé el permiso respectivo ese día, a los del CEL para que los del CEL den acompañamiento a la promotora Dra. Zapata, den acompañamiento a la promotora en el centro respectivo de los que puedan ese día del CEL participar en esa gira, que tengan ese permiso, el día para que acompañen a la promotora o al secretario que esté en gira etc. etc. ya los permisos de cada unidad de cada CEL, de cada unidad tendríamos que reformar las normas de relaciones laborales nuestras porque las norma, es muy clara en decir que son dos horas por semana no dice más entonces yo lo veo un poco difícil, lo veo un poco complicado, porque ya lo está estableciendo la norma en cuanto a y al quorum, esas dificultades también yo las he tenido en Calderón Guardia, que a veces no se puede porque la farmacéutica, que pasa totalmente en jefa tiene reuniones con recursos humanos o yo tengo reuniones en el sindicato entonces no hay Quorum, ese ya es un asunto como interno de cada CEL y va a ser muy complicado ver en qué momento todos tienen quorum y en qué momento no tienen quorum, es un asunto como interno y en cuanto a las unidades de reunión el espacio para reunión también está establecido en la, en la norma que la administración, debe buscar un espacio para que los comités ejecutivos locales se reúnan eso está en la norma entonces yo le hubiese preguntado a los compañeros que estaban haciendo planteamiento ¿cuántos oficios tienen ustedes que hayan enviado a la Dirección de Administración, solicitando dicho espacio por escrito? porque entramos en el principio de legalidad en la Administración Pública, todo es por escrito ¿cuántos han hecho la solicitud del espacio?, para ver, cuál era la respuesta que les iban a dar, le aseguro que muy pocos hacen esa solicitud y así lo dice la norma hay que hacerle la solicitud a la administración, por ejemplo el Hospital Escalante Pradilla cuando yo estuve, ahí teníamos, yo era el presidente de la filial en aquel entonces como se le llamaba filial, nosotros teníamos, un aula que era compartida por el bloque sindical del Hospital Escalante Pradilla, entonces, ahí hacíamos una coordinación y nos reuníamos en esa misma aula Unión Médica, SIPROCIMECA, UNDECA y otros sindicatos, de acuerdo a las coordinaciones que hacíamos para las reuniones, porque imagínense ustedes, cuántos sindicatos tiene la caja y cuántos sindicatos hay en cada unidad y que a cada uno se le tenga que asignar un espacio para que realicen las reuniones por eso es que nosotros en el Hospital Escalante Pradilla se lo digo como experiencia teníamos un bloque sindical y se le solicitó a la administración como la norma indica que se nos dé un espacio para las reuniones y entonces lo que hacíamos era distribución en el tiempo en la semana otras veces, al final SIPROCIMECA, tomó la decisión de hablar con una soda que quedaba como a 100 metros del hospital de que nos mantuviera una mesa con mantelito blanco y rojo para las reuniones de nosotros semanales y fíjese que nos funcionó muy bien entonces a veces Dra. esa es como una estrategia de cada una de los comités ejecutivos locales de cómo reunirse y dónde reunirse y a quién solicitarlo, que todo está normado los comités ejecutivos locales son facilitadores sindicales, ya creo, que en una reunión anterior habíamos indicado, que, que los CEL no tienen que desgastarse en tratar de resolver asuntos meramente legales cuando el CEL determine que hay un funcionario, que tiene un problema de administrativo-

laboral lo canaliza al Departamento Legal respectivo, para que sea, el Departamento Legal respectivo quien ayude a ese profesional que está con problemas porque como que cada comité ejecutivo local tenga abogados asignados lo veo, muy complicado porque nosotros apenas tenemos cuatro abogados y ya la licenciada, ha indicado de todas las limitaciones que tiene inclusive para el tribunal de ética, el tribunal electoral y las sectoriales ahora imagínese, asignándose un abogado a las 27 CEL que tenemos en el país imposible, no podemos, eh, pero si puede el comité ejecutivo local ser el facilitador para orientar y para este dirigir adecuadamente el caso al Departamento Legal para que le resuelvan el conflicto laboral o el conflicto sindical, solamente.

Dra. Zapata: en este mismo punto bueno la Dra. Hellen lo que hace es comunicar, lo que ellos pidieron ayer lo que es la asignación de un espacio, que raro, porque bueno , regularmente ellos mismos buscan el espacio que se yo, tal aula está vacía o vamos a ir al auditorio o lo que sea y los permisos las promotoras, regularmente les sacan permisos ya sea por media jornada o por toda la jornada, algún miembro del CEL o al delegado para que las ayuden en el recorrido, porque es más importante andar con un profesional, que tal vez, hasta ayuda en las afiliaciones y demás, entonces eso si se hace y se coordina obviamente con cada CEL, el permiso si también el permiso se hace o por dos horas o por media jornada o por un día al mes según lo solicite cada CEL y verdad, hay unos que deciden reunirse solo una vez al mes otros prefieren, dos horas por semana y eso sí y lo del abogado, igual, imposible yo por eso mejor ni hable ayer de esto.

Dra. Treminio: bueno yo externo ojalá que se, se medien los canales de comunicación para poder solventar cada situación individual, el segundo tema es tóxicos en orina, nosotros nos reunimos el día martes tenemos una, una, una situación que no es la mejor, este por ser nosotros un ente facilitador en donde reunimos a diferentes colegios profesionales a los que estaban implicados y a instituciones como IAFA, OIJ o PANI en medio de esa situación, lamentablemente al ser nosotros facilitadores todo el trabajo que se ha realizado está empañado, porque precisamente hay como una posición, contraria, aceptar lo que un sindicato está resolviendo aunque sea una necesidad país, entonces se está buscando a una directora pública este a Ada Acuña, que nos colabore para que haya anuencia de parte de la Gerencia pero es mi petición, es que quede en actas Dr. para ver si usted nos puede facilitar una reunión con Wilbur Díaz para explicarle al Gerente, esta, esta posición de cuál es la necesidad, etcétera y a partir de la misma podamos ya recurrir luego porque, eso en fin, el propósito primordial es velar por la, por la la población más desprotegida que es una persona menor de edad con riesgo social entonces no sé si usted nos puede facilitar ese contacto Dr. Atencio... hola

Dr. Argueta: Dr. Atencio la Dra Treminio tiene una petición

Dr. Atencio: es que tuve que ir al baño un momentito me podría repetir la pregunta

Dra. Treminio: doctor usted nos puede buscar un espacio con el gerente médico antes de que él se vaya para que nos escuchen y nos pueda dar un parte para manejar, para exponerle a él, la necesidad, de que este, protocolo, no sea archivado, engavetado y que si se utilice para el bienestar de la población menor de edad con riesgo social, hay que explicárselo eso no es fácil, o sea, eso sí requiere a una reunión, no es simplemente llegar y escribirlo por eso es que solicitamos una reunión.

Dr. Atencio: con el Dr. Wilbur Díaz

Dra. Treminio: Si por favor a mayor brevedad

Dr. Atencio: voy a escribirle, en estos momentos a ver qué me indica, le voy a solicitar, una reunión como con carácter, urgente, después de semana santa está bien.

Dra. Treminio: perfecto muchas gracias eso sería, toda mi parte.

Dr. Argueta: bueno, muchísimas gracias, Dra. Treminio.

Dr. Atencio: esa reunión ¿sería presencial Dra?

Dra Treminio: sí señor

Dr. Argueta: no hay informes del Departamento Legal administrativo informes de sectoriales no tengo nadie apuntado, pero si alguien quiere hablar...

Dra. Rodríguez: Si, Farmacia

CAPÍTULO H: Informes: Departamento Legal y/o Administrativo

No hay

CAPÍTULO I: Informes de sectoriales

➤ **Dra Rodríguez:**

sí llegó una circular donde, se habilitaron varias plazas de farmacéuticos en diferentes regiones sin embargo, el problema de los farmacéuticos, es en la parte, operativa parece ser que las plazas son para que, se dediquen a hacer reportes, para que se dejen hacer cosas administrativas en la parte de vacunas, los puntos focales se tenían, las refrigeradoras esas, los congeladores y demás, entonces hay malestar en varios sectores, porque, por lo menos en la regional norte ya les oficializaron, que esa persona no iba para la parte operativa, sino que iba para la parte más administrativa, entonces este cuando tengamos todos los elementos vamos a solicitar, vamos a hacer, un análisis porque se supone, que es para que hacer reportes de vacunas, cuando, cuando el problema de las farmacias no es los reportes de las vacunas COVID, es la parte operativa donde no hay suficiente personal operativo para que puedan sacar la producción del día entonces desde la sectorial estamos haciendo el análisis para hacer las gestiones correspondientes será para después de semana santa.

Dr. Argueta: ¿Alguien más en sectorial?

Dr. Atencio: Disculpe me preguntaron algo ¿no?

Dr. Argueta: No es que se oyó lo que estabas hablando y estaba hablando la doctora Rodríguez

Dr. Atencio: Ah bueno, no es que estaba hablando con el Gerente Médico, sobre la solicitud de la Dra. Treminio

CAPÍTULO J: Asuntos varios

Dr. Argueta: Bueno, asuntos varios ¿Alguien?

bueno yo sí quiero, hacer mención, aquí un tema de referencia a un tema nacional, ahora que hablaban de la cuestión está de los de los especialistas y de declaratoria de emergencia y todo yo quiero resumirlo muy rápidamente, todos estos productos de la falta de voluntad de este gobierno aportar un solo centavo a CCSS, eso que acaba de apuntar usted Dra. Rodríguez la falta de recursos humanos de todos lados la falta, de recursos, de insumos médicos, medicamentos instrumental etcétera es culpa, de este gobierno, porque no está aportando, nada a la deuda que tiene con la seguridad social y la tozudez en mantener esa posición, por parte de la mayoría de los miembros de la Junta Directiva, encabezada por la Licda. Esquivel y promovida por el Presidente de la República es la que tiene a toda la institución en este debate esto no es de ahora es la sumatoria todo, pero que este gobierno se ha agravado, en dos años y resto, eso es Lo que está sucediendo, por eso está pasando esta cosa y va a pasar peor y se va a ver peor, por eso con los especialistas va ser , un estallido social que no sé a dónde irá a llegar sinceramente les digo, no sé a dónde irá a llegar, porque cuando a la gente se le empiezan a morir los parientes porque no hay quien los atiendan, cuando emergencias, esa parte que está saturada se empieza a morir, la gente porque no reciben la atención adecuada, la gente va a explotar esto aunado a la violencia que ya existe, con la criminalidad, alrededor, no sé a dónde va a parar así se los digo, quería decir eso nada más como frase lapidaria, sí doctor.

Dr. Atencio: ya fuera de lo que usted está comentando, doctor, para la Dra. Treminio, y compañeros ya aquí tengo los mensajes de voz del Gerente Médico el Dr. Wilbur Díaz, dice que sí, que efectivamente, nos recibe después de Semana Santa en la reunión que no hay ningún problema que está interesado en el tema nada más que, tal como le escribí a la Licda. Ivonne, que haga una notita para que, dice que, para él hacerse a acompañar con la gente que tenga que ver con el temario respectivo de los abusos de tóxicos no permitidos o drogas no permitidas nada más para enterarle doctora, que ya el gerente está enterado y que nada más le mandamos la notita y la reunión se estará coordinando para después de Semana Santa.

Dra. Treminio: muchas gracias, doctor se lo agradezco

Al no haber más en el orden del día al ser las doce horas con treinta y ocho minutos se levanta la sesión ya que no hay más asuntos que tratar. Cada Secretaría presente, se dedica a sus gestiones pendientes y/o de seguimiento.

Dr. Marvin Atencio Delgado
Secretario General

Dra. Peggy Fernández Ureña
Secretaria de Actas y Correspondencia